

718. Castillo Contreras, Luis

Agente CNI
Inteligencia Exterior

719. Castillo English, Jesús

Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

720. Castillo G., Roberto

Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI

721. Castillo Muñoz, Isidro

Agente CNI
División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

722. Castillo Ovalle, Hugo

Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

723. Castillo Parada, Julio

Agente CNI
División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

724. Castillo Silva, Juan R.

Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

725. Castillos Whitke, Rubén

Comandante Regimiento “Andalién” Cauquenes

726. Castro, Patricio

Subteniente
Pasó a la CNI en la que fue integrante de la financiera ilegal conocida como “La Cutufa”.

727. Castro, M.

Investigaciones
Detective

Este agente de Investigaciones se encontraba procesado ante el Tercer Juzgado del Crimen por detención y apremios ilegítimos contra:

- Mónica Bustamante Cárdenas,
- José Gregorio Bustamante Donoso y

- Lucia Cárdenas Leiva.

La detención y torturas ocurrieron el 8 de noviembre de 1986.

728. Castro Cano, Sergio del Carmen

Ejército

Suboficial en retiro

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por “obstrucción a la justicia” por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado “Caso Calle Conferencia”, y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

729. Castro Cisternas, Jaime

Agente CNI

División de Seguridad

730. Castro Pizarro, Héctor E.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

731. Castro Román, Miguel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

732. Catalán Barraza, Víctor

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

733. Catalán Oyarzún, José Rómulo

Cabo de Carabineros (R)

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro (Osorno).

El 3 de mayo el ministro de fuera Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.

Condenado a 3 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:

- Guido Barría Bassay,
- Ricardo Barría Bassay y
- Héctor Alejandro Barría Bassay

734. Cataldo Acuña, Manuel

Agente CNI

División de Ingeniería

735. Caulier Grant, Pablo Rodney

Carabineros, Coronel (R)

Este oficial de Carabineros junto al coronel (R) de Ejército Hugo Cardemil Valenzuela, además del suboficial (R) de Carabineros Luis Alberto Hidalgo, son los responsables directos de la detención, tortura y posterior desaparición de 15 detenidos en la ciudad de Parral.

Los detenidos desaparecidos son:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

Si bien estos desaparecimientos ocurrieron en Parral antes de que allí comenzara a operar el cuartel de la DINA en 1975, no se puede descartar la participación del jefe de la Brigada Sur de la DINA, coronel (R) Fernando Gómez Segovia en la desaparición de estas personas

736. Cea Cereceda, Ricardo

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

737. Celedón Barrera, Exequiel

Suboficial de Carabineros

Procesado por Asociación ilícita y homicidio de:

- José Feliciano Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Bastías Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (20 de septiembre 1973)

738. Celis Ficca, Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

739. Celis Sánchez, Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

740. Cerda Carrasco, Julio

Mayor de Ejército. DINA

Del arma de Infantería fue nombrado oficial en 1967.

Jefe de Seguridad del Cuartel Central (Belgrano). Responsable de desapariciones y ejecuciones en el Cerro Chena. Pasó a retiro en diciembre de 2002 como Comandante en Jefe de la IV División del Ejército.

Fue miembro de la DINA y comandante del regimiento de Infantería Aysén de Coyhaique.

741. Cerda Córdoba, José Aladino

Gendarmería, Ex Funcionario.

Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por el desaparecimiento

- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces (Julio 1974)

742. Cerda Loyola, Jorge

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

743. Cerda Muñoz, René R.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

744. Cerda Navarrete, Héctor

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

745. Cerda Vargas, Fernando

Guardia en campo de concentración Tejas Verde

746. Cerón Cárdenas, Roberto

Coronel FACH

Procesado por Secuestro y desaparición de:

- Juan Orellana Catalán

747. Céspedes Hidalgo, Lupercio

Agente CNI

División de Ingeniería

748. Cevallos Jones, Edgar Benjamín

FACH. Coronel (R) SIFA

Director de el SIFA y luego de la DIFA, torturador en la Academia de Guerra Aérea y jefe de Roberto Fuentes Morrison en el CC.

Alias “Inspector Cabezas”. C.I. 2.895.236-8.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

Entre los primeros recintos de tortura aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El denominado Comando Conjunto, que nunca se llamó así, sino que **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas**, porque estaba formado por todas las direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, funcionó desde siempre en JAR 9 y sus centros de detenidos estuvieron: primero en Cerrillos, luego en los Nidos, para seguir con Remo Cero en Colina y finalmente se trasladaron al edificio de el diario *El Clarín*.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la

DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira.

Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por :

- Secuestro y tortura a sobrevivientes civiles del SIFA
- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
-

Desaparición de José Luis Baeza Cruces (Julio 1974).

- Asesinato de José Bordaz Paz.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

749. Cifuentes Martínez, Iván Leopoldo

Teniente Coronel. CNI

Alias de Andrés Montalva Díaz que usa con el objeto de esconder su identidad y confundir a los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

Los miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron asesinados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán.

750. Cifuentes Vargas, Miguel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

751. Cifuentes Vargas, Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

752. Ciga Correa, Martín

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Argentino).

753. Cisternas Mendoza, Johnny

Agente CNI

Este agente cometió torturas entre otras, el “submarino” y quemaduras por aplicación de electricidad, además de amenazas y hurto, en contra del estudiante

- Pablo Yuri Guerrero González quien fue detenido el 1ro de Julio de 1985

Recibió orden de arraigo del Juez Rene García Villegas, titular del 20vo Juzgado del Crimen de Santiago, el 15 de noviembre de 1985, después de una larga disputa con tribunales militares que insistían en que el juez se declarara incompetente. Durante las vistas, los altos mandos de la CNI, los Generales Gordon y Salas Wensel obstruyeron el proceso en diferentes formas, incluida el no querer entregar el nombre real de los inculpados y negando la competencia del Magistrado.

754. Claussen Sparenberg, Erick

Comandante Ala I “Los Cóndores”

755. Clavería Leiva, Hugo

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

Estuvo en villa Grimaldi, donde formaba parte de la guardia en el periodo comprendido entre Noviembre 1974 y Enero de 1976, a lo menos. Se caracterizaba por los maltratos propinados a los detenidos, como encerrar hasta 5 o 6 prisioneros en las minúsculas “Casas Corvi”, celdas de 1m de largo por 1 m de ancho.

756. Cobos Farías, Marcial

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo.

757. Clavero Jara, Javier

Agente CNI

División de Seguridad

758. Cobos Manríquez, Jorge Rodrigo

FACH, Teniente (R)

Agente del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas

Alias “Kiko” o “Elefantito” (C.I. 5.890.505-4). proveniente de Patria y Libertad.

Oficial de Reserva que trabajó en la Dirección de Inteligencia

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

Procesado por desaparición de

- José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,
- Juan Gianelli Company

Procesado por el ministro Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira. El juez Hazbún lo sometió a proceso por la desaparición de

- Víctor Humberto Vega Riquelme. “Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas”. (3 de Enero 1976)

759. Cofré, Iván

Sargento de Ejército Iván Cofré, ayudante de Espinoza Bravo en Villa Grimaldi.

760. Coliqueo Fuentealba, David

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

761. Colman Letelier, Gustavo

Agente CNI

División de Seguridad

762. Concha, Miguel

Alias “Rucio”. Chofer y ayudante de Krassnoff.

Probablemente perteneciente a la FACH.

763. Concha, Daniel

Coronel de Ejército CNI

Ocupó el puesto de Encargado de Inteligencia Interior, esa posición quedó a su disposición cuando el Comandante Wenderoth fue trasladado a Tejas Verdes.

764. Concha Rodríguez, Miguel

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

765. Concha Rodríguez, Rodolfo

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

766. Conejeros Ortega, Sergio

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Comisaría de Rahue, Osorno

767. Contador, Arturo

Teniente, Ejército

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua. La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva. En la misma causa, que tiene el Rol número 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

768. Contreras, Alejandro

Investigaciones, Detective

Encausado en el Tercer Juzgado del Crimen por el arresto y allanamiento ilegal del domicilio de

- Guillermo e Ignacio Santander, ocurrido en marzo de 1987.

La denuncia añade que fueron torturados y que en el operativo participo la CNI.

769. Contreras Catalán, Eduardo

Agente CNI

División de Seguridad

770. Contreras Díaz, Héctor

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

771. Contreras Donaire, Manuel

Ejército, Suboficial (R)

- Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al suboficial (R) del Ejército, Manuel Contreras Donaire, se le modificó de 6 a 8 años de presidio, como autor material del delito de homicidio calificado.

772. Contreras Fischer, Raúl

Jefe Comando Ingenieros del Ejército

773. Contreras Ibáñez, José

Agente CNI

División de Seguridad

774. Contreras Martínez, Patricio Enrique

Ejército. Teniente DINE.

El 6 de octubre de 1984, la Parroquia de Fátima, en Puntas Arenas, fue destruida por un atentado bomba.

La dirección del Destacamento Especial de Inteligencia N° 5 del Ejército (DEI-5), determino poner la bomba con el sentido de amedrentar a la población de Punta Arenas que se aprontaba a realizar protestas debido a una visita de Augusto Pinochet. Fue así como se encargo la tarea al Teniente de ese organismo Patricio Enrique Contreras Martínez y al suboficial Milton Muñoz.

Demostando su incapacidad militar, la bomba explotó antes de tiempo y murió el teniente Contreras. El Ejército de Chile, guardó este secreto por largos años, pero debido a las indagaciones que buscaban a los coautores del crimen de Tucapel Jiménez, líneas investigadoras llevaron a aclarar el atentado.

775. Contreras Mejías, Sergio

FACH, Teniente SIFA

Alias Loquillo. Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

776. Contreras Morán, Mario E.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

777. Contreras Morán, Pedro A.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

778. Contreras Olguín, Miguel

Agente CNI

División de Seguridad

779. Contreras Salas, Guido

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

780. Contreras Salas, Israel

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

781. Contreras Tapia, Lisandro

Dirección de FAMAE

782. Contreras Wiedenhold, Erwin

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

783. Corbalán Castilla, Julio Federico Álvaro

Ejército, Mayor (R). Alias Álvaro Valenzuela.

Jefe de operaciones de la CNI durante los años 80. Acusado de organizar el asesinato del dirigente sindical Tucafel Jiménez. Involucrado en el caso Operación Albania realizado por la CNI.

Desempeñó un rol protagónico en esta operación, que en 1987 dio muerte a 12 miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. En noviembre de 1997, el ministro en visita Valenzuela Patiño absolvió a Corbalán en el caso del asesinato de Juan Alegría. Tras la detención de Pinochet, Corbalán fue visto participando en manifestaciones en contra las embajadas de Inglaterra y de España.

Procesado por desaparición de

- Ricardo Weibel Navarrete, 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, (detenidos el 20 de Octubre 1975)y
- Juan Rene Orellana Catalán (8 de Junio 1976)

Los Cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, En el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, Respectivamente.

- Secuestro de Juan Luis Rivera Matas (Secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo fue encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001).
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus Restos fueron encontrados en Terrenos del Ejército en Peldehue.
- Asesinato de Juan Alegría Mundaca (Julio 1983).
- Ejecución de Paulina Aguirre Tobar (1985).
- Homicidio de José Carrasco, Felipe Rivera, Gastón Vidaurrezaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas

- Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- Julio Muñoz Otárola,
- José Peña Maltes,
- Alejandro Pinochet Arenas,
- Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).
- El ex jefe del Cuartel Borgoño de la CNI, el mayor (R) Álvaro Corbalán, confesó al juez Milton Juica, haber dado la orden a los oficiales que estaban bajo su mando para asesinar a 12 integrantes del FPMR en junio de 1987(Operación Albania). Además, señaló que había obedecido, a su vez, instrucciones superiores y calificó su actuación como “un puente” entre sus subalternos y los altos mandos. Las declaraciones, que terminan por sepultar el secreto que los ex agentes de seguridad mantuvieron por casi 20 años en los casos de crímenes de lesa humanidad, se encuentran firmadas y en poder de Juica.

784. Córdoba Evans, Iván

Agente CNI

División psicopolítica

785. Córdova Donoso, Luis Jaime

Investigaciones

Detective

Encargado reo por el 11º Juzgado del Crimen de San Miguel por apremios ilegítimos en contra de

- Luis Jaime Córdova Donoso. Los hechos ocurrieron el 7 de diciembre de 1984.

786. Cornejo Escobedo, Eliseo

Ejército. Suboficial (R)

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado Nº1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial (R) Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas. El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín.

Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar. La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.
- El grupo del GAP lo integraban
- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;

- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;
- Julio Tapia Martínez, (24) del PS;
- Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y
- Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matas, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bungler por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FFAA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, “la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos”. La ministra agrega que “hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad”.

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que “estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario”, agregó.

787. Cornejo Mella, José

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

788.

Correa, Luis Hernán

Carabineros

Capitán DICOMCAR

Este oficial estuvo involucrado en la detención y tortura de muchos de los detenidos que pasaron por el local de DICOMCAR en calle Dieciocho. También él aprovechó sus conocimientos de Medicina Legal para la aplicación de métodos de tortura.

789. Correa Herrera, Fernando

Comandante DIM “Aldea” Talcahuano

790. Cortés, Gabriel

FACH. Cabo 2° SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores. (Se cambió el nombre).

791. Cortés Figueroa, Marco Alejandro

Investigaciones. Inspector (R) SIFA y Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas.

Alias “Yoyopulus”. Procesado como cómplice de la asociación ilícita criminal en el caso de Cerda. En proceso por tortura, secuestro y asociación ilícita.

- Asesinato de José Bordaz Paz.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

792. Cortes González, Luis

Agente CNI

División de Seguridad

793. Cortes Gutiérrez, Nelson

Investigaciones. Detective

Encargado reo por la aplicación de “Apremios ilegítimos”. Se encuentra legalmente acreditado en autos la existencia de apremios ilegítimos, causando lesiones en la persona de

- Vasily Carrillo, cometidos entre el 11 y el 14 de noviembre de 1986” orden de detención fue emanada por la jueza del Tercer Juzgado del Crimen Dobra Luksic

794. Cortés Hernández, Luis

Agente CNI

Inteligencia Exterior

795. Cortés López, Juan

Agente CNI. Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

796. Cortes Pino, Moisés

Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

797. Cortés Villa, Luis

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

798. Cortes W., Maximiliano

Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

799. Cossio, Felipe

Oficial Regimiento “Arauco”

800. Costa Bobadilla, Antonio

Director de Instrucción

801. Covarrubias Sanhueza, Sergio

Estado Mayor del Ejército

802. Covarrubias Valenzuela, Eugenio

Ejército. General (R)

Asesinato de Químico y Ex Agente de La DIN A Eugenio Berríos Ocurrido en Uruguay en 1994.

La causa rol N 7981, que lleva a su cargo el magistrado Alejandro Madrid, investiga el homicidio del químico de la DIN A Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay el 15 de noviembre de 1992, consta, además, de tres cuadernos anexos donde está contenida la investigación la relacionada con la participación de Eugenio Berríos y víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar.

En el cuaderno Anexo A, está la investigación que vincula a Berríos con el caso de asesinato de Orlando Letelier ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976. El cuaderno Anexo B, está relacionado con los casos de muerte en extrañas condiciones del Presidente Eduardo Frei Montalva y el envenenamiento con toxina butolímica de detenidos políticos en la Cárcel Pública de Santiago el año 1981. El cuaderno Anexo C se ocupa de las vinculaciones de Eugenio Berríos con la muerte del diplomático español Carmelo Soria, ocurrido el 15 de julio de 1976.

El 2 de enero la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó otorgar la libertad provisional a cinco procesados por el ministro en visita para el caso Berríos, Alejandro Madrid, por asociación ilícita para obstruir a la justicia.

La resolución del tribunal de alzada afecta a los generales (R) de Ejército Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias. Ambos dirigían la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en la época del secuestro de Berríos, en 1992. Tampoco podrán gozar del beneficio el capitán (R) Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el comandante (R) Manuel Pérez Santillán.

803. Cowel Mancilla, Enrique

Ejército. DIN A

Miembro del Estado Mayor de la DINA y era quien mantenía estrechas relaciones con los aparatos de inteligencia de Brasil. En diciembre de 1990 fue detenido por su participación en la financiera ilegal conocida como “La Cutufa”.

804. Coya Garido, Ricardo

Agente CNI

División de Ingeniería

805. Crisóstomo S., Sergio,

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

806. Cristián Meza, Claudio

Agente CNI

División de Ingeniería

807. Cristián Meza, Juan

Agente CNI

División de Ingeniería

808. Cristiny Letelier, Ernesto

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

809. Cruchaga Vidal, Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

810. Cruz,

Oficial Regimiento “Atacama”

811. Cruz Adaro, Jorge

Regimiento “Arica”

812. Cruz Johnson, Rigoberto

Director DIRE

813. Cruz Loyer, Enrique

Ejército. Oficial de Artillería.

En septiembre de 1973, era comandante de la Unidad de Artillería del Regimiento “Tacna”. Es mencionado en numerosas publicaciones que hacen referencia a su participación en el Regimiento “Tacna”, donde fueron trasladados los prisioneros de La Moneda. Al respecto, el historiador León Gómez, señaló que: “El mayor Cruz del SIM -Servicio de Inteligencia Militar- estaba a cargo de la identificación de los sobrevivientes en el Regimiento Tacna, y tenía delante de él una gran cantidad de cédulas de identidad. Sus ayudantes ya habían anotado los datos principales de ellos. Suponía tener

claro quienes formaban parte del dispositivo de seguridad presidencial, los que eran altos funcionarios de gobierno y los miembros del Servicio de Investigaciones. Todos ellos fueron clasificados como “peligrosos”.

El coronel retirado Fernando Reveco Valenzuela, quien declaró ante el Juez Juan Guzmán Tapia en el proceso contra Pinochet, en mayo de 1999: “El mayor Cruz me informó que en algún momento vio a Pinochet presenciar las torturas a los miembros del GAP. Desde un lugar donde se instalaba, por motivos de luz no podía ser visto por los torturados y tampoco por los torturadores”

El Mayor Cruz ha sido citado además en el libro “Chile: La memoria Prohibida” de la siguiente forma: “Los autores tuvieron acceso a un testimonio cuya procedencia se reservan, donde se proporcionan los nombres de siete oficiales y suboficiales que habrían integrado el grupo de custodia responsable del fusilamiento de

- Eduardo Paredes y veintiséis miembros del GAP.

Esos nombres son: un tal mayor Cruz, el teniente Herrera, un suboficial de apellido Aguayo, dos sargentos —uno de apellido Mendoza (que resultó con un brazo roto en el forcejeo con los prisioneros) y otro de nombre Francisco Aguayo Cabana— y dos cabos Gamboa y Martínez”.

814. Cruz Momberg, René

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

815. Cuadra, Manuel Honorio Fernando Wladimiro

Teniente Coronel de Carabineros

El 18 de junio la ministra de fuero Carmen Garay lo sometió a proceso como autor del delito de homicidio calificado de

- Ricardo Abraham Pérez Cárdenas,

quién fue detenido y llevado a la Comisaría de Calama, desde donde fue trasladado al cerro Moctezuma para ser asesinado el 5 de octubre de 1973.

816. Cubillos Rudi, José

Agente CNI

División de Seguridad

817. Curán Aedo, Gustavo

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

818. Chaparro Rojas, Sergio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

819. Charrier Ferrer, Gerardo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

820. Charrier Ramírez, Marco

Agente CNI

División de Seguridad

821. Charrier Ramírez, Pedro

Agente CNI

División de Seguridad

822. Chavarría Burgos, Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

823. Chávez Gatica, Marcial

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

824. Chávez Sandoval, Juan Arturo

FACH, Cabo (R) SIFA. Alias “Peque”, “Rucio” o “Pol.”

Torturador en el AGA y operativo del **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas (CC)** que fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado por el secuestro y desaparición de

- Víctor Humberto Vega Riquelme.
- Encubridor del secuestro de Reinalda Pereira y Edrás Pinto (3 de Enero 1976)

825. Cheuque Núñez, Edgardo

Agente CNI

División de Seguridad

826. Cheminelli Fullerton, Juan Viterbo

Teniente de Ejército. C.I. 3.704.546-2. Agente Departamento Exterior DINA.

En 1973 se desempeñaba en el comando de aviación y fue uno de los pilotos que acompañó al sur y norte del país al General Arellano Stark, en la “Caravana de la Muerte”. El año 1974 pasó a formar

parte de la DINA. Fue sorprendido en labores de espionaje en el Perú. A mediados de los 80 pasó a retiro con el grado de coronel. Funado en su domicilio en Avenida El Bosque Norte y su trabajo en la empresa minera Kvaerner-Chile, de origen holandés.

El 15 de marzo el ministro de fuero sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron.

Por homicidio calificado de

- Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,
- Miguel Enrique Muñoz Flores,
- Manuel Benito Plaza Arellano y
- Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

- Pedro Purísimo Barría Ordóñez,
- José René Barrientos Warner,
- Sergio Jaime Bravo Aguilera,
- Santiago Segundo García Morales,
- Enrique del Carmen Guzmán Soto,
- Víctor Fernando Krauss Iturra,
- Luis Hernán Pezo Jara,
- Víctor Eugenio Rudolph Reyes,
- Rudemir Saavedra Bahamondes,
- Víctor Segundo Saavedra Muñoz y
- Luis Mario Valenzuela Ferrada.

El 23 de marzo el ministro de fuero, sometió a proceso a tres pilotos en retiro del Comando de Aviación del Ejército por su participación en los secuestros con homicidios calificados de

- Mario Arguellez Toro,
- Jerónimo Jorge Carpanchai Choque,
- Carlos Alfredo Escobedo Caris,
- Luis Alberto Gahona Ochoa,
- Luis Alberto Hernández Neira,

- Rolando Jorge Hoyos Salazar,
- Hernán Elizardo Moreno Villarroel,
- Milton Alfredo Muñoz Muñoz,
- Carlos Alfonso Piñero Lucero,
- Fernando Roberto Ramírez Sánchez,
- Alejandro Rodríguez Rodríguez,
- Roberto Segundo Rojas Alcayaga y
- José Gregorio Saavedra González.

Y en los secuestros calificados de

- Carlos Berger Guralnik,
- Haroldo Ruperto Cabrera Abarzúa,
- Bernardino Cayo Cayo,
- Daniel Jacinto Garrido Muñoz,
- Manuel Segundo Hidalgo Rivas,
- Domingo Mamani López,
- David Ernesto Miranda Luna,
- Luis Alfonso Moreno Villarroel,
- Rosario Aguid Muñoz Castillo,
- Víctor Alfredo Ortega Cuevas,
- Rafael Enrique Pineda Ibacache,
- Sergio Moisés Ramírez Espinoza y
- Jorge Rubén Yueng Rojas.

El año 1974 pasó a formar parte de la DINA. Fue sorprendido en labores de espionaje en el Perú. A mediados de los 80 pasó a retiro con el grado de coronel. Domiciliado en Avenida El Bosque Norte y su trabajo en la empresa minera Kvaerner-Chile, de origen holandés.

827. Chinchilla Toledo, Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

828. Chirinos Ramírez, Manuel Gregorio

Detective

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

829. Christiny G., Alberto

Agente CNI. División de Inteligencia Regional.

830. D' Hainaut, Ladislao

Armada. Capitán de Navío (R)

En septiembre de 1973 era capitán de Navío de la Armada. El día 11 de septiembre de 1973 representó a la Marina junto a otros oficiales de la Armada en el Ministerio de Defensa, conformando el Puesto N° 5 de la estructura jerárquica golpista. Persona de confianza del mando golpista. En 1982, fue miembro del Comité Asesor de la Junta de Gobierno.

831. Danús Covian, Luis

Subdirector Escuela Militar

832. Davanzo Cintolesi, Jorge

Armada. Capitán de Fragata (R)

Jefe Servicio de Inteligencia Naval en la Primera Zona. Director de la Escuela de Armamentos.

Torturas en Buque Escuela Esmeralda

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que “en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma”.

833. De la Cruz Cortez, Héctor

Prefecto Carabinero de Colchagua

834. De la Cruz Riquelme, Juan

Ejército, Mayor (R)

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos, Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. (11 Septiembre 1973)

835. De la Fuente, Iván

Ejército. Capitán

En 1973 era capitán de Ejército. Se le menciona como parte del contingente que ingresó al Palacio Presidencial de La Moneda, luego del bombardeo, junto al teniente Armando Fernández Larios. Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

836. De la Fuente Yurescik, Sergio

Jefe Estado Mayor VI División de Ejército

837. De la Riva Muñoz, Julio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

838. De la Mahotiere, Emilio Robert

Ejército, Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho.

El 15 de marzo de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a cuatro oficiales en retiro del Ejército por sus responsabilidades en 14 homicidios calificados de presos políticos, perpetrados en la Quebrada del Way, en *La Segunda* Región, el 19 de octubre de 1973.

Procesado por secuestro y homicidio calificado de

- Luis Eduardo Alaniz Álvarez,
- Mario del Carmen Arqueros Silva,
- Dinator Segundo Ávila Rocco,
- Guillermo Nelson Cuello Álvarez,
- Marco Felipe de la Vega Rivera
- Segundo Norton Flores Antivilo
- José Boeslindo García Berríos,
- Darío Armando Godoy Mancilla
- Miguel Hernán Manríquez Díaz,
- Danilo Alberto Moreno Acevedo,
- Washington Radomil Muñoz Donoso,

- Eugenio Ruiz Tagle Orrego,
- Héctor Mario Silva Iriarte y
- Alexis Alberto Valenzuela Flores.

El 15 de marzo el ministro de fuero sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron. Por homicidio calificado de

- Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,
- Miguel Enrique Muñoz Flores,
- Manuel Benito Plaza Arellano y
- Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

- Pedro Purísimo Barría Ordóñez,
- José René Barrientos Warner,
- Sergio Jaime Bravo Aguilera,
- Santiago Segundo García Morales,
- Enrique del Carmen Guzmán Soto,
- Víctor Fernando Krauss Iturra,
- Luis Hernán Pezo Jara,
- Víctor Eugenio Rudolph Reyes,
- Rudemir Saavedra Bahamondes,
- Víctor Segundo Saavedra Muñoz y
- Luis Mario Valenzuela Ferrada.

El 23 de marzo el ministro de fuero, sometió a proceso a tres pilotos en retiro del Comando de Aviación del Ejército por su participación en los secuestros con homicidios calificados de

- Mario Arguellez Toro,
- Jerónimo Jorge Carpanchai Choque,
- Carlos Alfredo Escobedo Caris,
- Luis Alberto Gahona Ochoa,
- Luis Alberto Hernández Neira

- Rolando Jorge Hoyos Salazar,
- Hernán Elizardo Moreno Villarroel
- Milton Alfredo Muñoz Muñoz,
- Carlos Alfonso Piñero Lucero,
- Fernando Roberto Ramírez Sánchez,
- Alejandro Rodríguez Rodríguez,
- Roberto Segundo Rojas Alcayaga y
- José Gregorio Saavedra González.

Y en los secuestros calificados de

- Carlos Berger Guralnik,
- Haroldo Ruperto Cabrera Abarzúa,
- Bernardino Cayo Cayo,
- Daniel Jacinto Garrido Muñoz,
- Manuel Segundo Hidalgo Rivas,
- Domingo Mamani López,
- David Ernesto Miranda Luna,
- Luis Alfonso Moreno Villarroel,
- Rosario Aguid Muñoz Castillo,
- Víctor Alfredo Ortega Cuevas,
- Rafael Enrique Pineda Ibacache,
- Sergio Moisés Ramírez Espinoza y
- Jorge Rubén Yueng Rojas.

839. De los Ríos Echeverría, Luis

Estado Mayor Defensa Nacional

840. Del Canto, Hernán

Oficial del Ejército,
Jefe de la brigada Arica-Iquique.

841. Del Moro Olivares, Eduardo

Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI

842. Del Río Espinoza, Gabriel

Director Escuela Artillería Linares

843. Delgado, Manuel

Cabo

Agente de Villa Grimaldi

844. Delmás Ramírez, Juan

Capitán de Ejército

Agente de la brigada Arica-Iquique. Alias “Carlos Vargas”.

Como miembro de la CNI participó en el robo al Banco del Estado de Calama y la ejecución de algunos de sus trabajadores, los que fueron dinamitados en el desierto.

845. Derpich Miranda, Marcos Spiro

Mayor de Ejército

Agente en la Compañía de Teléfonos de Chile. C.I. 4.026.482-5.

EL 11 de septiembre participó en la denominada “operación silencio” mediante la que se acallaron los medios de comunicación proclives a la Unidad Popular.

Vinculado a la desaparición de David Silberman. Ejerce funciones en José Domingo Cañas y Cuatro Álamos. Continuó en la CNI, de la que fue subdirector, y está procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania. Fue encargado reo por la estafa de La Cutufa. Se retiró del Ejército con el grado de brigadier general.

846. Descalzi, Raúl

Teniente de Ejército

Procesado como autor del asesinato de Tucapel Jiménez

847. Díaz, René

SIM Regimiento “Carampengué” de Iquique

848. Díaz, Patricio

Regimiento “Arica”

849. Díaz Anderson, Héctor

Capitán de Carabineros

Condenado por muerte en tortura de Carlos Godoy Echegoyen 3 años y 1 día de presidio, pena cumplida.

850. Díaz Araneda, Patricio

Ejército, Coronel

Procesado por la desaparición de 3 personas en Copiapó. Caso Caravana de la Muerte (octubre-noviembre de 1973)

851. Díaz Araya, José

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

852. Díaz Araya, Juan E.

Agente CNI
Inteligencia Exterior

853. Díaz Calvo, Juan

2º Comandante Regimiento “Esmeralda”

854. Díaz Díaz, Osvaldo Enrique

Homicidios en Mulchen (Octubre 1973) de

- José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Florencio Rubilar Gutiérrez

855. Díaz Garrido, Luis

Agente CNI
División de Seguridad

856. Díaz Iribarra, Reinaldo

Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI

857. Díaz Lara, Sergio

Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI

858. Díaz López, Sergio Antonio

Ejército
Teniente Coronel (R) DINE

Condenado a 15 años y 1 día junto al ex jefe operativo de la CNI Álvaro Corbalán por el “secuestro calificado” y resultado de muerte en la persona de

- Juan Rivera Matas, registrado en 1975.

859. Díaz Martínez, Manuel

Jefe Departamento de Radiopatrullas

860. Díaz Medina, Luciano

Jefe Estado Mayor III División Ejército

861. Díaz Pacheco, Nicolás Ignacio

Agente DINA
Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

862. Dietchler Guzmán, Augusto Patricio

Mayor de Ejército. Agente DINA - CNI

Subdirección de Inteligencia Interior. Pasó con este mismo cargo a la CNI. Formó parte del Departamento Exterior de la DINA y, en alguna oportunidad, asumió la jefatura transitoriamente. Se le vincula al atentado en contra de Carlos Prats y su esposa. También reemplazó a Rolf Wenderoth cuando este salió al extranjero.

Desde la empresa MADECO, donde era uno de los jefes su hermano, se le pagaba a agentes como el “guatón” Romo. Pasó a retiro en calidad de Brigadier.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

863. Docman Pérez, Salomón

Agente CNI

División de Seguridad

864. Docman Weber, Dagoberto

Agente CNI

División de Seguridad

865. Domic Bejic, Uros

Estado Mayor Comando de Inteligencia

866. Domínguez Betancourt, Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

867. Donoso, Julio

Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano

868. Donoso Figueroa, Raúl Héctor

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

869. Donoso Flores, Aníbal

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

870. Donoso Zuñiga, José

Agente CNI

División de Seguridad

871. Doren Delgado, Mario

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

872. Dreves Prieto, Carlos Arnoldo

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

873. Droguett Ruiz, Raúl

Agente CNI

División de Ingeniería

874. Duarte Espinoza, Maxwell E.,

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

875. Dublé Contreras, Florencio

FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

876. Dubod Urqueta, Iván

Comandante Regimiento “Patagonia” de Punta Arenas

877. Ducassou Borde, Raúl

Prefecto Carabineros Aysén

878. Duffey, León

FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

879. Duhalde, Sergio

“El ronco”, uno de los responsables por desaparición de Río Bueno

880. Durán Martínez, Raúl

Ejército. Agente CNI

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

881. Durruty Blanco, Mateo

Comandante Ferrocarrileros Puente Alto

882. Duyvestein Veas, Jorge

Agente CNI

División de Ingeniería

872. Echeverría Beltrán, Héctor

Carabineros, Suboficial (R)

Implicado en la detención y desaparición en Santa Bárbara de:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Julio César Godoy Godoy,
- Desiderio Aguilera Solís,
- José Domingo,
- José Nazario y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

873. Elgueta Bahamondes, Gastón

Comisaría Carabineros de Lota

874. Elissalde Martel, Marcelo

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

875. Elissalde Muller, Alberto

Teniente Coronel de Ejército. Agente DINA

Encargado Departamento de Economía. C.I. 3.118.465-7.

Como encargado de la Subdirección de Personal pagaba los salarios de los agentes a través de las empresas de fachada “Villar y Reyes” y “Elissalde y Poblete”. Al menos hasta fines de los 90 vivió en uno de sus extensos predios en la zona sur del país.

876. Enriotti Bley, Carlos

2º Comandante Regimiento “Atacama”

877. Erlbaum Thomas, Joaquín

Ejército. Fiscal

Después del golpe militar, fue el Fiscal Militar que tuvo el “Caso de La Moneda”, cuyo objeto fue investigar y procesar a los sobrevivientes del ataque al Palacio Presidencial.

Este proceso incluyó, aparentemente, varios Consejos de Guerra, y es mencionado por los ex detenidos como el 1-73 del Ejército, cuestión que no consta ya que fue quemado en un supuesto incendio de las fiscalías militares, en un año tampoco precisado por las autoridades del Ejército.

En calidad de detenidos fueron llamados a declarar ante él, el mayor de Sanidad del Ejército

- Jaime Puccio y
- el miembro del GAP Julio Soto.

Igualmente, los médicos del equipo de Salvador Allende,

- Patricio Guijón,
- Hernán Ruiz,
- Patricio Arroyo,

- Alejandro Cuevas y
- Víctor Oñate.

El fiscal Eribaum ratificó las condenas --cinco años y un día- dictadas por el Consejo de Guerra correspondiente al grupo detenido en las afueras de La Moneda y caratulado “Enrique Ropert Contreras y otros” y cuyos cuerpos fueron encontrados días después.

En este expediente se incluía al jefe del GAP,

- Domingo Blanco Tarros, que continúa desaparecido hasta la fecha.

El fiscal Joaquín Eribaum tenía su oficina en uno de los pisos del Ministerio de Defensa. Junto a él trabajaban dos actuarios jóvenes.

878. Erpel Inzunza, Jorge

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

879. Escalona Alvial, Oscar

Ejército. Teniente Coronel

En septiembre de 1973, el teniente coronel Oscar Escalona era segundo comandante del Regimiento de Artillería Nº 1 “Tacna”, al mando del coronel Luis Joaquín Ramírez Pineda.

880. Escalona Estay, Juan

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

881. Escobar Díaz, Raúl

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

882. Escobar Fuentes, Jorge Marcelo

Ejército DINA

Teniente Jorge Marcelo Escobar Fuentes, Jefe de Unidad de Contrainteligencia. Encargado del adiestramiento de agentes en la Escuela Nacional de Inteligencia.

Capitán de Ejército Jorge Marcelo Escobar Fuentes, agente de contrainteligencia. Parte del círculo más cercano a Contreras. C.I. 4.267.725-6. Participó en los crímenes de Cerro Chena y Paine. Hizo cursos en Tejas Verdes y se integró a la Brigada Caupolicán con labores en Villa Grimaldi y Cuatro Álamos. Socio de “Pedro Diet Lobos”, involucrado en la desaparición de Manuel Bobadilla. Hasta principios de los 90 fue parte del DINE con el grado de coronel.

Artillero, nombrado oficial en 1967. Fue jefe de Contrainteligencia de la DINA. Años después se encontraba en el Instituto Geográfico Militar. A marzo del 91 era coronel en servicio activo .

883. Escobar Inostroza, Hernán

Carabineros, Suboficial (R)

- Responsables de desaparición de Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

884. Escobar Valenzuela, Juan

Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI

885. Escotorin Álvarez, Plinio

Agente CNI
División de Ingeniería

886. Escudero Olivares, Carlos

Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

887. Espinola Araya, Javier

Agente CNI
División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

888. Espinosa Vera Mario

Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

889. Espinoza, Germán

Capitán de Ejército Germán Espinoza, agente adscrito al Cuartel general de Belgrano.

890. Espinoza Cortés, Alejandro

Estado Mayor del Ejército

891. Espinoza Paiella, Eduardo Víctor

Mayor de Carabineros . Agente DINA
C.I. 3.662.969-K. Agente del Departamento Economía.
Integrante de la Brigada Purén. Pasó a retiro junto con Manuel Contreras.

892. Espinoza Rosales, Juan

Agente CNI
División de Seguridad

893. Espinoza Ulloa, Jorge

Coronel Ejército. Jefe Estadio Nacional, director SENDET.
Procesado por asesinato del periodista norteamericano Charles Horman en el Estadio Nacional, en septiembre de 1973.

894. Esquivel Caballero, Germán Alfredo

Carabineros. Teniente Coronel (R)

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre

de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Encargado de contrainteligencia en DICAR. Procesado como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

895. Estibil Maguida, Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

896. Fachinetti López, Carlos

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

897. Fagalde Tapia, Jorge O.

Agente CNI

División de Seguridad

898. Fajardo Melain, Francisco

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

899. Farías Orellana, Juan

Agente CNI

División de Seguridad

900. Faundez Meneses, José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso —Viña del Mar y San Antonio— Los Andes.

901. Faúndez Norambuena, Alfonso

Capitán de Ejército, Jefe de Brigada Purén.

C.I. 5.454.077-1.

El 11 de septiembre se desempeñaba en la Escuela de Infantería de San Bernardo participando en las ejecuciones y desapariciones Paine y Cerro Chena. Continuó su labor en la CNI. Tras el fin de la

dictadura se radicó en Talca, donde tiene una empresa que provee de forraje y granos al Ejército.

902. Feliú Madinagotía, José

2º Comandante Regimiento “Cazadores” de Valdivia

903. Fernández, Alberto

Jefe Subcomisaría Laja

904. Fernández, Adrián

Carabineros. Coronel (R)

Responsable de desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

- Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y de
- Santiago Domingo Aguilar Duhau; Gobernador de La Unión (27 y 17 de Septiembre 1973).

905. Fernández, Luis

Suboficial de Ejército

Procesado como presuntos autores de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejderman, perpetrados en diciembre de 1973. El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejderman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet.

Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

906. Fernández Atienza, Julio

Estado Mayor Comando Operaciones

907. Fernández Dittus, Pedro

Capitán de Ejército

Muerte de Rodrigo Rojas De Negri y lesiones graves a Carmen Gloria Quintana. Estaba a cargo de la patrulla que capturó a los ya mencionados, los roció con bencina y los quemó vivos. Posteriormente abandonó los cuerpos en un sitio desierto. Carmen Gloria Quintana sobrevivió a sus quemaduras, no así Rodrigo Rojas. Condenado a 600 días de presidio. Cumplió menos de la mitad detenido en recintos militares.

908. Fernández Sabat, José

Agente CNI

División de Seguridad

909. Fernández Sanhueza, Edison

Agente CNI

División de Ingeniería

910. Ferrada Beltrán, Leonel

Agente CNI

División de Ingeniería

911. Fachinetti López, Carlos

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

912. Fagalde Tapia, Jorge O.

Agente CNI

División de Seguridad

913. Fajardo Melain, Francisco

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

914. Farías Orellana, Juan

Agente CNI

División de Seguridad

915. Faúndez Meneses, José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

916. Fellay Fuenzalida, Jorge

Armada. Capitán de Fragata

En septiembre de 1973, era capitán de Fragata de la Armada.

Fellay fue el oficial del campo de prisioneros de la Isla Dawson, a cargo de los detenidos del gobierno de la Unidad Popular.

El 27 de julio 1974, un ex detenido de Dawson, lo denunció durante una visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA al campo de prisioneros de Ritoque.

Los ex prisioneros de la Isla Dawson lo describieron como un hombre de personalidad amenazadora y restrictiva. Varias veces, les prohibió abrir la puerta de la barraca sin previo permiso. “El que aparece, desaparece”, solía gritarles. Fue comandante del Destructor “Blanco”.

917. Fernández Larrios, Armando

Ejército. Capitán (R)

El teniente Fernández Larios tenía 26 años cuando ingresó, junto a la tropa del Regimiento de Infantería de San Bernardo, al cual pertenecía, a La Moneda, después de la rendición de los defensores del Palacio Presidencial.

El general Arellano Stark lo incorporó en el equipo con el que recorrió el país, en su calidad de “Delegado Especial del comandante en jefe del Ejército”, conocido como la “Caravana de la Muerte” (Octubre y Noviembre 1973). Procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas

Fernández Larios tuvo la ocasión de mostrar sus capacidades sanguinarias que desahogó sobre los prisioneros. Seguramente como premio, sería incorporado más adelante a la jefatura de la DINA, distinguiéndose por su participación en los asesinatos del ex comandante en jefe del Ejército,

- Carlos Prats, y
- Sofía Cuthber en Buenos Aires en 1974;
- en el atentado contra el dirigente de la Democracia Cristiana Bernardo Leighton y su esposa, en Roma, en 1975; y en el
- asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffit, en Washington en 1976, el cual le significó su desertión del Ejército y fuga a Estados Unidos.

Fernández Larios nació en Estados Unidos mientras su padre era funcionario de la Embajada de Chile en Washington. Realizó el Curso de Combate en Estados Unidos.

“Pertenecía a la línea dura, porque debían enfrentar a la corriente más pusilánime del Ejército. Son descritos como oficiales aguerridos y decididos a todo, de probada sangre fría, luego son confiables, que aseguraran guardar para siempre el secreto de todo lo que se iba a ejecutar. Debían tener una personalidad y valentía de sobrepasar la jerarquía de mando dentro de la institución, porque se iban a enfrentar a oficiales con grados superiores a muchos de ellos.

Aquí el más claro caso es el de A. Fernández que siendo entonces un teniente de 23 años fue capaz de discutir las órdenes a oficiales de las provincias que tenían tres y hasta cuatro grados más que él.” Actualmente, vive en Miami con identidad falsa, bajo el Programa de Protección de Testigos de la justicia americana, y tiene un garage de autos.

- Desaparición de David Silberman (4 Octubre 1974).

918. Fernández Monje, Luis Humberto

Suboficial (R) Ejército

Procesado como autor de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejerman, perpetrados en diciembre de 1973.

El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejerman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet.

Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban.

La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

919. Fernández Sabat, José

Agente CNI

División de Seguridad

920. Fernández Sanhueza, Edison

Agente CNI

División de Ingeniería

921. Ferrada Beltrán, Leonel

Agente CNI

División de Ingeniería

922. Ferrada Bobadilla, Néstor

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

923. Ferrer, Hernán

Armada. Capitán de Fragata (R)

El día 11 de septiembre de 1973, junto a otros oficiales de la Marina, se instaló en el Ministerio de Defensa, en el Puesto N° 5 de comunicación.

Pertenecía al Estado Mayor de la Defensa Nacional. Hernán Ferrer se encontraba, junto con el capitán de la Armada Juan Petrovich, en Estados Unidos, en septiembre 1976, al ocurrir el asesinato en Washington del Ministro de Defensa del Presidente Allende, Orlando Letelier.

924. Ferrer Lima, Francisco Maximiliano

Ejército. DINA

Integrante de la Brigada Caupolicán. Alias “Max Lenoux”. Jefe del centro clandestino de torturas conocido como José Domingo Cañas, reemplazando a Ciro Torr . Socio de “Pedro Diet Lobos” e instructor de la Escuela Nacional de Inteligencia impartiendo los cursos de “servicio secreto y observaci n”. Continu  su labor en la CNI y se mantuvo en servicio activo, al menos, hasta principios de los 90 con el grado de coronel.

Del arma de infanter a, nombrado oficial el 1  de mayo de 1964.

Se integr  en la DINA en agosto de 1974, form  parte de la brigada Caupolic n de este organismo. donde fue miembro de su Estado Mayor y por un tiempo jefe de Villa Grimaldi.

Integrante del directorio de la Sociedad Pedro Diet Lobos en Buenos Aires.

- Homicidio de Tucapel Jim nez (Febrero 1982).
- Desaparici n de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).

- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y
- Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

El teniente Coronel (R) del Ejército, Francisco Maximiliano Ferrer Lima, confirman a 8 años de presidio, como autor intelectual del delito de homicidio calificado.

925. Fiedler Alvarado, Rubén

Regimiento “Arica”

926. Fieldhouse Chávez, Eugenio

Inspector de Investigaciones, agente DINA. Jefe (s) de Villa Grimaldi.

Funcionario de Investigaciones, formó parte de la DINA en la que llegó a ser el segundo de Wenderoth en la división de inteligencia interior.

En 1991 era subprefecto y se desempeñaba como enlace entre la dirección de Investigaciones y el Ministerio de defensa.

927. Figueroa, Sergio

Suboficial de Ejército. Pisagua.

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua.

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes se desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva. En la misma causa, que tiene el Rol número 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

928. Figueroa González, Jorge

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

929. Figueroa Lobos, Mauricio Eugenio

Ejército. Sargento (R)

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patrió-

tico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

930. Figueroa Lobos, Gustavo

Agente CNI

División de Seguridad

931. Figueroa Márquez, Óscar

2º Comandante Regimiento “Calama”

932. Flores Cisterna, Roberto

FACH. SIFA. Alias “El Huaso”. C.I. 7.767.975-8. Soldado (R) de la Fach .

El 11 de septiembre de 1973, como soldado de la FACH en la Base Aérea El Bosque, participa en interrogatorios y torturas a detenidos. Por su “capacidad” es enviado a continuar su labor en la Academia de Guerra Aérea bajo el mando de Edgard Cevallos.

En 1975 pasa a formar parte del CC, siendo responsable del secuestro, tortura y desaparición de decenas de militantes comunistas.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975 y
- Juan Rene Orellana Catalán, detenido el 8 de Junio 1976)

Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,
- Juan Gianelli Company . (3 Noviembre 1975 y 26 Julio 1976)

Hasta mediados de los ‘90 continuaba en servicio activo en el SIFA, hoy aparece desempeñándose en el rubro del comercio. Su último domicilio conocido es Villa Tantauco, Block 10282, depto. 31, San Bernardo.

933. Fornet Fernández, Eduardo Enrique

FACH. Coronel (R) SIFA

Ex director de inteligencia de la FACH, cuñado del integrante de la junta Fernando Matthei. Se desempeñaba como secretario de la FACH.

En el proceso abierto por Carlos Hazbún son sometidos a proceso como colaboradores en el funcionamiento del CC. El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

934. Franyola Barahona, Mario

Base Aérea El Bosque

935. Fuchslocher G., Ramón

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

936. Fuentealba Castro, Luis

Jefe VI Zona Inspección de Carabineros

937. Fuentes, Juan Arturo

Responsables por desaparición de Río Bueno

938. Fuentes Bravo, Manuel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

939. Fuentes Castro, Juan

Sargento segundo. Carabineros

Presidio perpetuo más 541 días, cumpliendo en Cárcel Punta de Peuco.

940. Fuentes Lagos, José

Agente CNI

División de Seguridad

941. Fuentes Lillo, Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

942. Fuentes Morrison, Roberto

FACH. Oficial de Reserva, SIFA. C.I. 3.469.587-3.

Oficial de Reserva y Comisionado al Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea. Alias “Wally”.

Durante la Unidad Popular se destacó en los grupos paramilitares de Patria y Libertad, donde conoce a varios de los que posteriormente llevaría al CC. Como Comandante de Escuadrilla de la FACH se incorpora a esta asociación ilícita criminal, pasando a ser uno de los jefes operativos reconocido como uno de los más crueles torturadores.

Entre los primeros recintos de tortura aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos —la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR— a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El denominado Comando Conjunto, que nunca se llamó así, sino que **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas**, porque estaba formado por todas las direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, funcionó desde siempre en JAR 9 y sus centros de detenidos estuvieron: primero en Cerrillos, luego en los Nidos, para seguir con Remo Cero en Colina y finalmente se trasladaron al edificio de el diario El Clarín.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Fue procesado por Carlos Cerda debido a su participación en decenas de secuestros, torturas, ejecuciones y desapariciones de militantes del MIR y el PC. A mediados de 1989 fue ajusticiado a la salida de su casa.

943. Fuentes Pastenes, José

Agente CNI

División de Seguridad

944. Fuentes Vásquez, Héctor

Agente CNI

División de Ingeniería

945. Fuentes Zambrano, Roberto

SIM Regimiento “Carampengué” de Iquique

946. Fuenzalida Devia, Samuel Enrique

Conscripto del Ejército . Alias “gato”. Ex agente de la DINA, quien ha declarado:

“A comienzos del año 1973 ingresé en el Ejército haciendo mi servicio militar. Se me destinó en el 15° Regimiento de Calama. Después del golpe militar en septiembre de 1973 fui llamado a la Comandancia del Regimiento. Me hizo firmar un papel. Este documento tenía una parte inferior con abreviaturas, cuyo significado yo no conocía. El 8 de noviembre fui trasladado a Tejas Verdes.

En Tejas Verdes fuimos recibidos por el Coronel Manuel Contreras, quien dijo que nos enviarían al balneario de las Rocas de Santo Domingo. Más aún, se nos informó que nos habrían reclutado para formar parte de la DINA.

“Desde mi adolescencia, es decir desde el tiempo previo a mi servicio militar, estaba yo en conocimiento de la existencia de esta Colonia de alemanes en las cercanías de Parral. Durante el tiempo que duró mi servicio en la DINA visité personalmente la Colonia Dignidad en el año 1974. Fui dos veces en el año mencionado.

“En la DINA no se usaba el nombre oficial Colonia Dignidad. Allí cuando se referían a ese lugar, decían solamente “los alemanes”. Supongo que se usaba el término “los alemanes” en lugar de Colonia Dignidad con el fin de que los detenidos no tuvieran conocimiento del lugar en que se encontraban.

“Debido a mis actividades en la DINA tuve conocimiento de una visita que hizo en agosto de 1974 el Presidente Pinochet a la Colonia Dignidad, a su regreso de una gira al sur”.

El Presidente venía de Chillán. La DINA estaba encargada de velar por su seguridad. El presidente había emprendido aquella gira con motivo del natalicio de Bernardo O’Higgins.

“En 1974 estuve dos veces en la Colonia Dignidad en servicios de la DINA. Detallando: Mi primera visita a la Colonia Dignidad tuvo lugar cuando aún trabajaba en Santiago, en Villa Grimaldi.

Eso fue en junio-julio de 1974. Entonces fui llamado por el comandante Manuel Manríquez. Me informó que debía acompañar a un oficial al sur, donde “los alemanes”.

“El oficial a quien yo debía acompañar era capitán del Ejército. Su nombre era Fernando o Fernández o algo parecido (Fernando Gómez Segovia). Recibimos la orden de dirigirnos primero a Cuatro Álamos a buscar a un detenido. El nombre del detenido del cual debíamos hacernos cargo era “El loro Matías” (Álvaro Vallejos Villagrán). “Loro Matías” era jefe de la Comisión Política del MIR. Vallejos era hijo de un suboficial mayor de Ejército en servicio activo. Su padre trabajaba en el Ministerio de Defensa en la época posterior al golpe de 1973.

“Recibimos al “Loro Matías” esposado, en Cuatro Álamos. Este detenido estaba totalmente quebrado, había sido torturado. Habían sucedido muchas cosas como para que hubiese sido liberado.

“En Villa Grimaldi yo tenía acceso al kárdex donde llevaban las fichas de las personas perseguidas y detenidas. Para cumplir mis tareas yo necesitaba recurrir permanentemente al kárdex. De allí que

yo sabía que en la ficha del “Loro Matías” figuraba la palabra “Puerto Montt”. El término “Puerto Montt” era una palabra clave. Era utilizado cuando un detenido no debía sobrevivir. Al mismo tiempo, este término significaba que el afectado sería eliminado “por tierra”. Había también otro término, la palabra “Moneda”. Este término significaba que el afectado debía ser eliminado por aire o por mar; por ejemplo tirándole desde un avión o hundiéndolo en el mar en un saco con piedras”.

Samuel Enrique Fuenzalida Devia precisa que En el cuartel de Villa Grimaldi realizaba funciones de guardia, ornato y a veces se me encomendaba vigilar a los detenidos’.

En una de sus confesiones dice “Conozco a Zapata desde la época que me trajeron desde Calama a las Rocas de Santo Domingo, a un curso de inteligencia. Lo volví a encontrar en Londres 38 y Rinconada de Maipú. En el primer lugar ambos éramos operativos. Ambos hacíamos guardia y vigilábamos a los detenidos.

Samuel Fuenzalida, ex agente de la DINA, denunció: “Yo conozco el caso de uno, el ‘Loro Matías’, pero en una declaración que vi en Europa, de gente que escapó de Colonia Dignidad, se señalaba que preparaban comida para unos 40 ‘chanchos’ (así les decían a los presos políticos); esto me llevó a pensar que allí murió más de un detenido desaparecido”.

En la Colonia, nido de nazis comandados por Paúl Schaefer, estaban destinados unos 12 agentes de la DINA, encargados de interrogatorios y de supervisión de las ejecuciones de presos políticos. Samuel Fuenzalida reconoció en su declaración que los detenidos que eran fusilados, o que fallecían durante las torturas, “eran sepultados cerca de la cordillera “El ex-agente Samuel Fuenzalida afirmaba: “en 1974 estuve 2 veces en Colonia Dignidad. La primera tuvo lugar cuando aún trabajaba en Santiago, en Villa Grimaldi. Esto fue en julio de 1974.

Fui llamado por el Comandante Manuel Manríquez, quien me informó que debía acompañar a un oficial mayor, Fernando Gómez Segovia, al sur, donde los ‘alemanes’... Recibimos al ‘Loro Matías’ (Álvaro Vallejos Villagrán) esposado en Cuatro Álamos. El quería llevarse algunas cosas personales, pero el mayor le dijo ‘eso no es necesario porque ya no las necesitarás’.

La respuesta del oficial significaba que Matías no tenía ninguna posibilidad de sobrevivir”. Fuenzalida continúa su relato: “El alemán que venía conmigo en la camioneta nos llevó, al ordenanza del capitán y a mí, al interior de la casa, donde había puesta una mesa para todos. Una vez que tomamos asiento, llegó el capitán y un momento más tarde un alemán... a quien el capitán llamó después ‘el Profesor’ (Paúl Schaefer). Este traía un perro ovejero alemán y al entrar hizo un gesto con ambos brazos que significaba que el detenido estaba muerto”.

947. Fuenzalida Vigar, Sergio

Estado Mayor

948. Fuenzalida Rojas, Luis Antonio

Ex jefe de Inteligencia, mayor (R)

Procesado como autor de exhumación ilegal

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido

enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial (R) Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín. Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar.

La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.

El grupo del GAP lo integraban

- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;
- Julio Tapia Martínez, (24) del PS;
-

Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y

- Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunge por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FFAA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, “la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos”.

La ministra agrega que “hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad”. La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar.

En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que “estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario”, agregó.

949. Fullogher,

FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores. Jefe de guardia permanente.

950. Gabrielli, Hernán

Jefe del Estado Mayor

FACH

Torturador en Cerro Moreno destacado en torturas y golpizas en Antofagasta –especialmente en contra de Eugenio Ruiz-Tagle Orrego.

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descanse”.

“Contestando a una pregunta: de hecho, tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

“Quiero precisar que el capitán Gabrielli torturó a un niño de 14 años, causándole secuelas que le provocaron la muerte en el hospital de la ciudad [Antofagasta]”.

951. Gainza Pingel, Gonzalo A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

952. Gajardo Castro, Hugo

2º Comandante Regimiento “Buin”

953. Gajardo Cerón, Dagoberto

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de San Pablo

954. Gajardo Quijada, Miguel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

955. Gajardo Rojas, José L.

Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

956. Galarce Díaz, Hernán

Agente CNI
División de Seguridad

957. Galdámes Cárcamo, Jorge

Agente CNI
División de Seguridad

958. Galdámez Barrientos, Juan

Agente CNI
División de Seguridad

959. Galdámez Barrientos, José

Agente CNI
División de Ingeniería

960. Gálvez Yañez, Francisco

Agente CNI
División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

961. Gallardo Bulas, Enrique

Jefe III Zona Inspección

962. Gallardo Polanco, Fernando

Oficial Regimiento "Arica"

963. Gallegos Bories, Victorino

Comandante Regimiento "El Loa" de Antofagasta

964. Galleguillos Araya, Abel

Prefecto Carabineros "El Loa"

965. Gamarra, Mario

FACH . Jefe SIFA

966. Gamboa, Jorge Ismael

Mayor (R) de Ejército

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

- Jaime Barrios,

- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. (11 Septiembre 1973

967. Gangas Romero, Víctor

Agente CNI

División de Seguridad

968. Garay Cifuentes, Rolando

Director Academia de Guerra

969. García, Rafael

Jefe Servicio de Inteligencia Militar Lautaro

970. García Agüero, Zacarías

Jefe Tenencia Abanico

971. García Ahumada, Osvaldo

Comandante Torpedera “Fresia”

972. García Ampuero, Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

973. García B., Patricio

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

974. García Baste, Salvador

Comandante Destacamento Infantería de Marina “Lynch” de Iquique

975. García Castañeda, Luis. J.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

976. García Huidobro, Cristián

FACH. Teniente SIFA

Alias “Peludo”. Señalado por el General en retiro Sergio Poblete Garcés, en la causa rol 1058, del 9º Juzgado del Crimen a cargo de la Jueza Raquel Lermada, como uno de los torturadores más crueles en la Academia de Guerra Aérea y también por todos los sobrevivientes.

977. Garea Guzmán, Eduardo

DINA. División Antisubversiva de la CNI

Agente de Cuartel Venecia, Independencia. Procesado por el caso Calle Conferencia. Desaparición de Dirigentes del Partido Comunista:

- Bernardo Araya Zuleta,
- Olga Flores Barraza,
- Víctor Díaz López,
- Jaime Donato Avendaño,
- Uldarico Donaire Cortez,
- Elisa Escobar Cepeda,
- Jorge Muñoz Poutays y
- Jaime Zamorano Donoso. (Abril y Mayo 1976)

978. Garfias Cabrera, Luis

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

979. Garrido Aldunate, Carlos

Coronel de Carabineros

Condenado por homicidio del ciudadano peruano, Pena de cinco años y un día de presidio

- Percy Arana (31 de marzo de 1984).

En julio de 2001 la Corte Marcial, conociendo de un recurso de apelación, revocó la sentencia condenatoria, declarando que no se ha podido identificar a los autores de dicha muerte. Se presentó recurso de casación ante la Corte Suprema en contra del fallo absolutorio.

980. Garrido Pinolevi, Hugo

Agente CNI

División de Seguridad

981. Garrido Rivera, Ricardo

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

982. Garrido Ubal, Alamiro René

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

983. Gatica Soto, Hernán

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

984. Geiger Stahr, Felipe

Ejército. Teniente Coronel

En septiembre de 1973 era teniente coronel y comandante del Regimiento Buin.

La función desempeñada por el Regimiento de Infantería Motorizado Buin que dirigía el teniente coronel Geiger, fue la de permanecer al norte del río Mapocho durante el asalto y bombardeo del Palacio Presidencial.

Geiger era conocido por sus simpatías derechistas. Es mencionado en las “Memorias” del general Prats, como hombre de confianza de los militares golpistas.

985. Gelvez Navarro, Luis

Agente CNI

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

986. Gianotti Hidalgo, Mario

Comandante de batería, Escuela de Artillería de Linares

En 1999 el capitán (R) Pedro Rodríguez Bustos declaró ante el Departamento Quinto y el juez Guzmán que en 1979 vio la orden de Pinochet para desenterrar cuerpos, pero entonces autoridades interesadas desvirtuaron su versión y otros de sus dichos, echando a correr el rumor de que se trataba de una “operación de Inteligencia”.

Rodríguez ratificó sus declaraciones en los últimos días confirmando que la orden provino “de la Comandancia en Jefe del Ejército y fue remitida a todas las guarniciones y divisiones”.

Sin embargo, en Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Un suboficial de Inteligencia declaró al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán que tradujo el criptograma enviado a comienzos de 1979 por Pinochet ordenando desenterrar cuerpos de prisioneros para hacerlos desaparecer. La tarea se encubrió como la “Operación Retiro de Televisores”.

En Los Ángeles y Linares 17 cuerpos exhumados fueron quemados en hornos y tambores dentro de los recintos militares.

Era casi noche cuando recién entrado el año 1979, el suboficial de Inteligencia recibió en el Regimiento Húsares de Angol el criptograma categoría A-1, que indicaba “máxima urgencia”. Voló a la máquina para descifrarlo y tradujo el texto. El contenido lo hizo correr con el papel donde el comandante de

la unidad. La orden provenía directamente del comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet, y era concluyente. Pinochet ordenaba desenterrar todos los cuerpos de prisioneros políticos ejecutados en la jurisdicción del regimiento y hacerlos desaparecer.

En palabras del suboficial, que reveló en las últimas semanas el importante antecedente al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán, Pinochet amenazó en el documento con “pasar a retiro” a cualquier comandante de regimiento si después de ordenada la “limpieza” en su jurisdicción se descubrían cuerpos de desaparecidos.

El hallazgo en noviembre de 1978 de los cadáveres de 15 campesinos asesinados en Lonquén había alarmado al régimen. Se iniciaba en todo Chile la “Operación Retiro de Televisores”. Con esa frase se encubrió la tarea, de acuerdo con quienes han declarado en el proceso.

Partía la consumación del doble crimen: desenterrar los cuerpos de los asesinados años atrás, para hacerlos desaparecer. Fue una operación distinta a aquella por la cual la DINA los hizo desaparecer inmediatamente después de muertos, principalmente lanzándolos al mar. Aunque algunos de los desenterrados también aparecieron como arrojados al agua, de acuerdo al informe de las FF.AA. posterior a la mesa de diálogo de DD.HH.

Pero el comandante del Húsares de Angol se dio cuenta de que los 18 campesinos que en octubre de 1973 fueron ejecutados en la zona de la actual la Reserva Nacional Malleco, cerca de las Termas de Pemehue, de Collipulli hacia la cordillera en el límite entre la Octava y Novena Región, no correspondían a su jurisdicción. Esa acción había sido cometida por militares del Regimiento de Infantería de Montaña N° 17 Los Ángeles y carabineros de Mulchén. Habló a Los Ángeles y todo se trasladó hasta allá.

Al día siguiente, a este regimiento llegaron tres suboficiales del Departamento II de Inteligencia de la III División de Ejército, basada en Concepción, y junto a otro equipo del cuartel integrado por oficiales y suboficiales (en total ocho personas), partieron a la zona de Termas de Pemehue en dos vehículos. Llevaban picotas, palas y unos sacos negros. Sabían que al llegar a la zona debían preguntar a un campesino pariente de un militar el lugar exacto donde buscar. Cavando no más de 50 centímetros, desde los lugares El Amargo y Pemehue y de acuerdo a testigos presenciales del desentierro, sacaron al menos doce cuerpos, que metieron en sacos. Algunos estaban semidesnudos y otros con ropas. También hallaron documentos de identidad.

El Informe Rettig consignó que los días 5, 6 y 7 de octubre de 1973 en esa zona se detuvo y ajustició a 18 campesinos, entre ellos seis hermanos de apellidos Albornoz González y tres Rubilar Gutiérrez.

Los desenterradores, oficiales y suboficiales, eran hombres entrenados en la Escuela de Inteligencia del Ejército y en la Escuela de las Américas en Panamá.

Mientras sudaban tirando pala y picota, uno de los suboficiales venidos de Concepción comentó a otro que en un curso en Alemania aprendió a incinerar cadáveres sin dejar rastro. “Hay que preparar una parrilla grande donde se ponen los cuerpos. Debajo se prende abundante leña y se le va agregando petróleo. Hay que quemarlos hasta que se conviertan en cenizas, que se las lleve el viento”, le dijo según quien lo escuchó.

Terminada la exhumación partieron de vuelta al Regimiento Los Ángeles.

En este cuartel el Departamento II de Inteligencia (existe uno en cada regimiento y división) contaba con un horno de ladrillos con chimenea. Uno de quienes lanzó los cuerpos al horno recuerda cómo iban cayendo “con sus cráneos y sus huesos”. Este método de exterminio, similar al de los nazis en

campos de concentración, no era conocido hasta ahora en Chile bajo Pinochet.

En octubre del presente el juez Guzmán y su equipo investigador fueron a la zona y hallaron piezas óseas que quedaron de la exhumación.

Los nombres de los ejecutores La Nación los conoce, pero se los reserva. No para protegerlos después de 25 años, sino para no perjudicar la investigación del juez Juan Guzmán, que junto a su equipo de expertos del Departamento Quinto indagan estos hechos en una vinculación con las ejecuciones de la Caravana de la Muerte en Calama. Allí, el 19 de octubre de 1973, fueron masacrados 26 prisioneros políticos.

La “Operación Retiro de Televisores” llegó también en 1979 a Calama, al mando del jefe de Inteligencia de la I División de Ejército de Antofagasta con un equipo de desenterradores. Según el referido informe de las FF.AA. emitido después de la mesa de diálogo, las osamentas de estos prisioneros se tiraron al mar.

El documento de Pinochet también se recibió en la Escuela de Artillería de Linares. Allí cumplieron la misma orden. En Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores.

Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Al equipo se sumó otro de tres suboficiales de Inteligencia que viajaron de nuevo desde la III División de Ejército. Buscaron en el regimiento con pala y picota y, en distintos lugares, aparecieron dos cuerpos desnudos. Los metieron en bolsas plásticas y los guardaron, porque debían continuar buscando en Constitución.

De civil y en dos vehículos, el grupo viajó a la costa. Los de Concepción sabían de un entierro clandestino en una cueva en la desembocadura del río Maule. No les fue difícil encontrar la fosa, de donde extrajeron tres cuerpos. “Por los cráneos nos dimos cuenta de inmediato que eran tres personas”, declaró Gianotti.

Cumplida la misión, la caravana volvió a la Escuela de Artillería.

Sacaron los dos cuerpos, buscaron un tambor metálico, le metieron petróleo a los cinco cuerpos y los quemaron.

987. Godoy Avendaño, Carlos

Comandante de Grupo (R), piloto. Torturador de la Academia de Guerra

988. Godoy Barrientos, José

General (R) de Carabineros

Oficial Comisaría Río Negro

El 3 de mayo el ministro de fuera Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973. Condenado a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio como autor del delito de ambos secuestros calificados.

- Guido Barría Bassay,

- Ricardo Barría Bassay y
- Héctor Alejandro Barría Bassay

989. Godoy García, Gerardo Ernesto

Carabineros. Teniente DINA-CNI. Alias “cachete chico” o “Marcos”.

Integrante de la DINA y luego de la CNI. Jefe Grupo de Apoyo Tucán y Jefe de la Venda Sexy. Hasta marzo de 1991, con el grado de mayor, era jefe de la comisaría de Ancud. Después de esa fecha fue trasladado a Santiago.

En marzo de 1992 estando aun en servicio activo debió prestar declaración por su participación en el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau. Fue funado en su casa de La Reina.

Subteniente de Carabineros en 1974 y ex agente de la DINA. Hasta marzo de 1991 fue jefe de la comisaría de Carabineros de Ancúd.

- Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez (7 de Enero 1975).

990. Godoy Godoy, José

Carabineros. Suboficial (R)

Procesado por detenidos de Santa Bárbara:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Julio César Godoy Godoy,
- Desiderio Aguilera Solís,
- José Domingo Godoy Acuña
- José Nazario Godoy Acuña y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

991. Godoy, Víctor Luis

Agente de la CNI, autor de la detención ilegal de:

- José Valenzuela Levy,
- Ricardo Rivera Silva y
- Ricardo Silva Soto.

992. Gómez Aguilar, Guillermo Reinaldo

Coronel (R) de la FACH

El 8 de enero la ministra de fuero (S) Carmen Garay, dictó acusación contra el coronel (R) de la Fuerza Aérea, como autor del delito de secuestro calificado perpetrado el 14 de septiembre de 1973, de

- Gabriel Marfull González,

993. Gómez Segovia, Fernando

Mayor de Ejército, C.I. 2.259.705-1.

Jefe DINA VII Región, responsable por desaparecidos de Parral.

Jefe Región del Maule y enlace con Colonia Dignidad.

994. González, Iván

Subdirector Escuela Telecomunicaciones

995. González, Héctor

Comandante Regimiento “Maturana” de La Unión

996. González, Juan

Armada -Infantería de Marina

Teniente Primero

Campo de concentración Isla Riesco-Melinka

997. González, Juan Bautista

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

998. González Alegría, Ernesto

Director Escuela de Carabineros

999. González Betancourt, Guillermo Washington

Teniente

Sirviendo en la DICOMCAR fue parte del triple degollamiento de militantes comunistas.

1000. González Cortés, Aquiles

Ejército . Oficial CNI

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1001. González Cortés, Patricio

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI. Implicados en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1002. González Dubó, Juan de Dios Alberto

Suboficial (R). Ejército

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por “obstrucción a la justicia” por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado “Caso Calle Conferencia”, y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

1003. González Elevancini, Juan

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1004. González Fernández, Raúl Horacio

FACH

C. Conjunto. C.I. 6.519.815-0.

Alias “Rodrigo” o “Wally Chico”. Testigos afirman que participó en la detención de

- Procesado como cómplice de la detención ilegal de Amanda Velasco Pedersen en el 25º Juzgado del Crimen.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenidos el 20 de Octubre 1975
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenidos el 8 de Junio 1976

Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez,
- Desaparición de Juan Gianelli Company,
- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

Su último paradero estaba en Puerto Montt, en octubre de 2002, frente a la empresa de radio taxis Volcanes ubicada en calle Doctor Marín 459, teléfonos 313131 y 313989, desde la que ofrecía servicios a los diarios *El Mercurio* y *El Llanquihue*, y a la filial local de la Coca-Cola. Procesado como cómplice de la detención ilegal de Amanda Velasco Pedersen en el 25º Juzgado del Crimen

1005. González Figueroa, Juan Pablo

Comandante Grupo N° 19 FACH

1006. González Fuentes, Mario

Jefe Estado Mayor V División de Ejército

1007. González González, Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1008. González López, Raúl

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de *La Segunda* Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Aedo

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial.

El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

Asesinato de

- Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume. Acribillado a balazos.

1009. González Millar, René

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Comisaría de Osorno

1010. González Moreno, Olegario

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1011. González Núñez, Mario

Agente CNI

División de Ingeniería

1012. González Quezada, Jorge E.

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1013. González Rivera, Juan D.

Carabinero

Muerte en protestas (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación). Víctima Pedro Mariqueo Martínez (01.05.84), condenado a 300 días de firma en Patronato de Reos.

1014. González Rojas, Luis Alberto

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Comisaría de Osorno

1015. González Salgado, Luis

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1016. González Sánchez, Valentín

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1017. González Sanhueza, Esteban

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1018. González Tapia, Luis Erinaldo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1019. González Vega, Jorge

Agente

CNI

División Antisubversiva de la CNI

1020. Gordon Cañas, Eduardo

Jefe v Zona de Inspección de Carabineros

1021. Gordon Rubio, Humberto

Ejército

Director CNI

Jefe de la CNI desde 1980 hasta 1986. Le correspondió reprimir los comienzos de las protestas anti-gubernamentales. Miembro de la Junta desde 1986 hasta 1988.

- Procesado en el Asesinato de Tucapel Jiménez en calidad de encubridor.
- Procesamiento por la muerte del frentista Julio Guerra, ocurrida el 16 de junio de 1987, en el sector de la Villa Olímpica

1022. Goyenechea S., Reynaldo

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1023. Graff Conos, Alez

Servicio de Inteligencia de Carabineros

1024. Gualda Tiffani, Patricio

Teniente coronel

Director Escuela de Artillería de Linares.

En Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Un suboficial de Inteligencia declaró al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán que tradujo el criptograma enviado a comienzos de 1979 por Pinochet ordenando desenterrar cuerpos de prisioneros para hacerlos desaparecer. La tarea se encubrió como la “Operación Retiro de Televisores”.

En Los Ángeles y Linares 17 cuerpos exhumados fueron quemados en hornos y tambores dentro de los recintos militares.

Era casi noche cuando recién entrado el año 1979, el suboficial de Inteligencia recibió en el Regimiento Húsares de Angol el criptograma categoría A-1, que indicaba “máxima urgencia”.

Voló a la máquina para descifrarlo y tradujo el texto. El contenido lo hizo correr con el papel donde el comandante de la unidad. La orden provenía directamente del comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet, y era concluyente. Pinochet ordenaba desenterrar todos los cuerpos de prisioneros políticos ejecutados en la jurisdicción del regimiento y hacerlos desaparecer.

En palabras del suboficial, que reveló en las últimas semanas el importante antecedente al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán, Pinochet amenazó en el documento con “pasar a retiro” a cualquier comandante de regimiento si después de ordenada la “limpieza” en su jurisdicción se descubrían cuerpos de desaparecidos.

El hallazgo en noviembre de 1978 de los cadáveres de 15 campesinos asesinados en Lonquén había alarmado al régimen. Se iniciaba en todo Chile la “Operación Retiro de Televisores”. Con esa frase se encubrió la tarea, de acuerdo con quienes han declarado en el proceso. La misma orden se recibió por esos días en todos los regimientos, aunque a algunos arribó a fines de 1978. Partía la consumación del doble crimen: desenterrar los cuerpos de los asesinados años atrás, para hacerlos desaparecer. Fue una operación distinta a aquella por la cual la DINA los hizo desaparecer inmediatamente después de muertos, principalmente lanzándolos al mar. Aunque algunos de los desenterrados también aparecieron como arrojados al agua, de acuerdo al informe de las FF.AA. posterior a la mesa de diálogo de DD.HH.

Pero el comandante del Húsares de Angol se dio cuenta de que los 18 campesinos que en octubre de 1973 fueron ejecutados en la zona de la actual la Reserva Nacional Malleco, cerca de las Termas de Pemehue, de Collipulli hacia la cordillera en el límite entre la Octava y Novena Región, no correspondían a su jurisdicción. Esa acción había sido cometida por militares del Regimiento de Infantería de Montaña N° 17 Los Ángeles y carabineros de Mulchén. Habló a Los Ángeles y todo se trasladó hasta allá.

Al día siguiente, a este regimiento llegaron tres suboficiales del Departamento II de Inteligencia de la III División de Ejército, basada en Concepción, y junto a otro equipo del cuartel integrado por oficiales y suboficiales (en total ocho personas), partieron a la zona de Termas de Pemehue en dos vehículos. Llevaban picotas, palas y unos sacos negros. Sabían que al llegar a la zona debían preguntar a un campesino pariente de un militar el lugar exacto donde buscar.

Cavando no más de 50 centímetros, desde los lugares El Amargo y Pemehue y de acuerdo a testigos presenciales del desentierro, sacaron al menos doce cuerpos, que metieron en sacos. Algunos estaban semidesnudos y otros con ropas. También hallaron documentos de identidad. El Informe Rettig consignó que los días 5, 6 y 7 de octubre de 1973 en esa zona se detuvo y ajustició a 18 campesinos, entre ellos seis hermanos de apellidos Albornoz González y tres Rubilar Gutiérrez.

Los desenterradores, oficiales y suboficiales, eran hombres entrenados en la Escuela de Inteligencia del Ejército y en la Escuela de las Américas en Panamá.

Mientras sudaban tirando pala y picota, uno de los suboficiales venidos de Concepción comentó a otro que en un curso en Alemania aprendió a incinerar cadáveres sin dejar rastro. “Hay que preparar una parrilla grande donde se ponen los cuerpos.

Debajo se prende abundante leña y se le va agregando petróleo. Hay que quemarlos hasta que se conviertan en cenizas, que se las lleve el viento”, le dijo según quien lo escuchó. Terminada la exhumación partieron de vuelta al Regimiento Los Ángeles.

Los nombres de los ejecutores La Nación los conoce, pero se los reserva. No para protegerlos después de 25 años, sino para no perjudicar la investigación del juez Juan Guzmán, que junto a su equipo de expertos del Departamento Quinto indagan estos hechos en una vinculación con las ejecuciones de la Caravana de la Muerte en Calama. Allí, el 19 de octubre de 1973, fueron masacrados 26 prisioneros políticos.

La “Operación Retiro de Televisores” llegó también en 1979 a Calama, al mando del jefe de Inteligencia de la I División de Ejército de Antofagasta con un equipo de desenterradores. Según el referido informe de las FF.AA. emitido después de la mesa de diálogo, las osamentas de estos prisioneros se tiraron al mar.

En este cuartel el Departamento II de Inteligencia (existe uno en cada regimiento y división) contaba con un horno de ladrillos con chimenea. Uno de quienes lanzó los cuerpos al horno recuerda cómo iban cayendo “con sus cráneos y sus huesos”. Este método de exterminio, similar al de los nazis en campos de concentración, no era conocido hasta ahora en Chile bajo Pinochet.

La semana pasada, el juez Guzmán y su equipo investigador fueron a la zona y hallaron piezas óseas que quedaron de la exhumación.

El documento de Pinochet también se recibió en la Escuela de Artillería de Linares. Allí cumplieron la misma orden. En Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Al equipo se sumó otro de tres suboficiales de Inteligencia que viajaron de nuevo desde la III División de Ejército. Buscaron en el regimiento con pala y picota y, en distintos lugares, aparecieron dos cuerpos desnudos. Los metieron en bolsas plásticas y los guardaron, porque debían continuar buscando en Constitución. De civil y en dos vehículos, el grupo viajó a la costa. Los de Concepción sabían de un entierro clandestino en una cueva en la desembocadura del río Maule. No les fue difícil encontrar la fosa, de donde extrajeron tres cuerpos. “Por los cráneos nos dimos cuenta de inmediato que eran tres personas”, declaró Gianotti.

Cumplida la misión, la caravana volvió a la Escuela de Artillería. Sacaron los dos cuerpos, buscaron un tambor metálico, le metieron petróleo a los cinco cuerpos y los quemaron.

En 1999 el capitán (R) Pedro Rodríguez Bustos declaró ante el Departamento Quinto y el juez Guzmán que en 1979 vio la orden de Pinochet para desenterrar cuerpos, pero entonces autoridades interesadas desvirtuaron su versión y otros de sus dichos, echando a correr el rumor de que se trataba de una “operación de Inteligencia”.

Rodríguez ratificó sus declaraciones en los últimos días confirmando que la orden provino “de la Comandancia en Jefe del Ejército y fue remitida a todas las guarniciones y divisiones”.

1025. Guarache Claros, Oscar

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

1026. Guedelhoefler García, Cristián

Comandante Regimiento “Chillán”

1027. Guerra Guajardo, Fernando

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1028. Guerra Jorquera, Hugo,

Ejército. Coronel (R)

Encargado de la zona militar y del Complejo Maderero de Panguipulli en Septiembre de 1973.

Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor rol en las decisiones locales. Programas de capacitación fueron implementados y se dieron pasos para mejorar la infraestructura de la comunidad, construyéndose escuelas y caminos.

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política. Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén.

- Procesado por Detenidos desaparecidos de Liquiñe (10 Octubre 1973)

1029. Guerrero, Gabriel

Suboficial de Ejército. Pisagua

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel

Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

1030. Guerrero, Luis

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1031. Guerrero Contreras, Eugenio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1032. Guerrero Millán, Alberto

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1033. Guevara Fuentes, César

Grupo N° 7 Cerrillos

1034. Guimpert Corvalan, Daniel Luis

Armada Teniente (R)

Oficial de inteligencia que se desempeñaba en la Comunidad de Inteligencia. (C.I. 4.638.149-1).

Entre los primeros recintos de tortura aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El denominado Comando Conjunto, que nunca se llamó así, sino que **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas**, porque estaba formado por todas las direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, funcionó desde siempre en JAR 9 y sus centros de detenidos estuvieron: primero en Cerrillos, luego en los Nidos, para seguir con Remo Cero en Colina y finalmente se trasladaron al edificio de el diario El Clarin.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Guimpert fue procesado como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y Reinalda Pereira.

Actualmente es procesado por el juez Carlos Hazbún por el secuestro de:

- Víctor Vega.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975
- Juan Rene Orellana Catalán detenido el 8 de Junio 1976

Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez,
- Desaparición de Juan Gianelli Company .
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus restos fueron encontrados en terrenos del Ejército en Peldehue.

Actualmente es procesado por el juez Carlos Hazbún por el secuestro de Víctor Vega.

1035. Guíñez, Guillermo

Fiscal Militar en Punta Arenas, Torturador en el Estadio Nacional

1036. Gundermann R., Enrique

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1037. Gutiérrez, Álvaro

FACH. Capitán de Bandada (R) piloto, SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

1038. Gutiérrez Bascuñan, Romilio

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1039. Gutiérrez Cerda, Luis

Prefecto Carabineros de Valparaíso

1040. Gutiérrez de la Torre, Darío

Ejército

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial (R) Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín. Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar.

La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.

El grupo del GAP lo integraban

- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;
- Julio Tapia Martínez, (24) del PS;

- Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y
- Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunger por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, “la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos”. La ministra agrega que “hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad”.

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que “estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario”, agregó.

1041. Gutiérrez López, Sergio

Oficial, Base Aérea El Bosque

1042. Guzmán, Hugo

Investigaciones. Detective

Los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

1043. Guzmán Correa, Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1044. Guzmán Olivares, Pedro Javier

Ejército. Teniente Coronel

Proceso por homicidio de José Carrasco T., Felipe Rivera, Gastón Vidaurrázaga y Abraham Muskablit (8 y 9 de septiembre 1986).

- José Carrasco,
- Felipe Rivera,
- Gastón Vidaurrázaga y
- Abraham Muskablit (Septiembre 1986)

1045. Guzmán Rojas, Rodrigo

Investigaciones. Subcomisario

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

Procesado por Homicidio de:

- José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

1046. Guzmán Vergara, Mario

Agente CNI

División de Seguridad

1047. Haag Blanschke, Óscar

Comandante Regimiento “Atacama”

1048. Haase Mazzei, Nelson Edgardo

Ejército. Teniente, agente del Departamento de Electrónica. DINA

Ingeniero, integrante de la DINA a cargo de una brigada fue nombrado oficial en 1967. C.I. 5.068.426-1. El 11 de septiembre participó en la represión de la zona de Osorno como parte del Regimiento Arauco. En 1988 se encontraba en Osorno en el Regimiento Ingenieros.

Pertenece al círculo más estrecho de Manuel Contreras. Tras el fin de la DINA continuó vinculado a Manuel Contreras con empresas del rubro turístico.

1049. Hechenleitner Hechenleitner, Hugo José

Ejército. Teniente Coronel

- Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984)

1050. Henríquez Riffo, Luis

Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98:

1051. Hermosilla Matamala, Luis

Agente CNI

División de Seguridad

1052. Hernández Anderson, Gabriel

Teniente de Carabineros

Militante de Patria y Libertad.

Jefe de la Agrupación Chacal. Posteriormente forma parte de la brigada Arica-Iquique. Como miembro de la CNI participó en el robo al Banco del Estado de Calama y la ejecución de algunos de sus trabajadores, los que fueron dinamitados en el desierto.

1053. Hernández A., Alejandro

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Coyhaique.

1054. Hernández Contreras, Héctor

Agente CNI

División de Ingeniería

1055. Hernández Cortés, José S.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1056. Hernández Franco, Nelson

Agente de la CNI

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1057. Hernández Gutiérrez, Luis

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1058. Hernández H., Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

1059. Hernández Lizaña, Fernando

Agente CNI. División de Ingeniería

1060. Hernández Olmos, Leonel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de La Serena.

1061. Hernández Oyarzo, Miguel Eugenio

Carabineros. Mayor (R). Agente DINA-CNI

Jefe brigada laboral de la CNI. Alias “Columbo”. C.I. 2.909.654-6.

Jefe de Venda Sexy, cuartel secreto donde se practicaba diversos métodos de tortura sexual con los prisioneros y las prisioneras políticas.

- Involucrado en la desaparición de Jorge Ortiz Moraga.
- Involucrado en la desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974 junto a Luis Genaro González Mella.
- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).
- Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara (17 de Diciembre 1974).
- Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de Noviembre 1974)

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1062. Hernández Pedreros, Osvaldo

Subdirector Escuela Suboficiales

1063. Hernández Valle, Hugo del Tránsito

Investigaciones. Inspector (R)

Involucrado en la desaparición de

- Antonio Patricio Soto Cerna quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974
- Luis Genaro González Mella quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974 junto a Soto.
- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).
- Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara (17 de Diciembre 1974).

1064. Herrera Angulo, Pedro

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

1065. Herrera Aracena, Marcos

Auditor de Guerra

1066. Herrera Feliz, Alberto

Alcaide Cárcel Antofagasta

1067. Herrera Jiménez, Carlos

Mayor (R) Ejército. Alias “Bocaccio” o Mario Bravo Oyarzún.

- Autor del crimen de Tucapel Jiménez (Febrero 1982).

- Autor del asesinato de Juan Alegría Mundaca (Julio 1983)
- Autor del asesinato de Víctor Hugo Huerta Beiza, dirigente del Partido Comunista en Concepción en Nov. de 1983.

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

Al mayor (R) de Ejército, Carlos Herrera Jiménez se le modificó presidio perpetuo por 10 años de presidio, unificando la condena por el homicidio de Juan Alegría Mundaca, a pena única de presidio perpetuo, como autor del delito de homicidio calificado.

Un capitán de Ejército que pidió no divulgar su nombre apelando a razones de seguridad nacional, informo que el nombre de Mario Bravo Oyarzún, correspondía a una de las identidades falsas empleadas por Carlos Herrera Jiménez, alias “Bocaccio”, quien había sido enviado por la jefatura de la CNI desde Viña del Mar a Concepción para enfrentar al MIR y al naciente Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

1068. Herrera Koschmieder, José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1069. Herrera Latoja, Francisco

Comando de Material de la FACH

1070. Herrera López, Jorge Iván

Ejército. Mayor (R)

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. (11 Septiembre 1973)

1071. Herrera Osorio, Pedro

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1072. Herrera Parraguirre, Juan

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1073. Herrera Silva, Sergio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1074. Herrera Soto, Heriberto

Carabinero

Muertes por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación).

Condenado a 2 años de firma en Patronato de Reos por asesinato de Segundo Quintana Díaz (04.10.87)

1075. Hess Julio, Jorge

Comandante Destructor “Riveros”

1076. Hidalgo, Luis Humberto

Carabineros. Suboficial (R)

El 16 de enero se informó que la jueza especial para casos de derechos humanos de Parral, Liz Aguilera, había sometido a proceso a cuatro uniformados por la desaparición de Gaspar Antonio Hernández Manríquez ocurrida el 14 de octubre de 1973, y Luis Alberto Yáñez Vásquez desaparecido el 13 de octubre de 1973.

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,

- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

1077. Hidalgo Jara, Juan

Agente CNI

División de Ingeniería

1078. Higuera Álvarez, Juan de Dios

Homicidio de

- José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

1079. Higuera Romero, Luis H.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1080. Higuera, César

SICAR de Iquique

1081. Hinojosa, Francisco

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1082. Hinrichsen González, Carlos Hugo

Carabineros. Teniente Coronel. Nació en 1925. Casado.

En septiembre de 1973, tenía el grado de teniente coronel de Carabineros y era comandante Prefecto del Grupo de Fuerzas Especiales, cuyo cuartel se encontraba en calle San Isidro N° 330.

El 11 de septiembre de 1973, en ese cuartel fueron detenidos diversas personas, que luego fueron enviadas al Estadio Nacional, al Estadio Chile, y a la Sexta Comisaría de Santiago. Entre estos últimos, estaba el grupo del GAP detenido en la Intendencia. Nombrado después del golpe, Director de Prisiones.

1083. Hoppe Boock, Alfredo C.

Agente CNI. División psicopolítica

1084. Hormazábal Pérez, Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.

1085. Hott, Alejo

Responsables por desaparición de Río Bueno

1086. Hoyos Zegarra, Julio

Agente DINA

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC con las subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

1087. Huaiquimilla Coñoepan, Juan

Suboficial de Carabineros,

Degollamiento de tres profesionales comunistas, 3 años más dos penas de 541 días, pena cumplida.

1088. Huber Olivares, Gerardo Alejandro

Ejército. Agente DINA

Experto en explosivos, en 1973 se desempeñaba como ingeniero en el Regimiento Ferrocarrilero N° 7 de Puente Alto.

Formó parte del Departamento Exterior, participando en la detención de Edgardo Enríquez en Buenos Aires y el traspaso del dirigente del MIR Jorge “trosko” Fuentes de manos de la policía secreta de Paraguay, ambos están desaparecidos.

Se le vincula con el atentado en contra de Carlos Prats y su esposa. Fue socio de “Pedro Diet Lobos”. En 1987 Pinochet lo nombró gobernador de Talagante, mientras era director del Complejo Químico Industrial del Ejército.

Al ser arraigado por el proceso abierto ante el tráfico de armas a Croacia fue asesinado, en un intento de hacerlo aparecer como suicidio, en el sector del Cajón del Maipú. Su muerte nunca se aclaró.

1089. Huber von Appen, Ernesto

Armada. Contralmirante

Comandante de la Aviación Naval con asiento en El Belloto, presenció las torturas que se aplicaban a los prisioneros capturados detenidos en el lugar que estaba bajo su mando, procediendo a dirigir los interrogatorios que se realizaban.

1090. Huerta Gutiérrez, Julio

Agente CNI

División de Ingeniería

1091. Hutt Gunther, Juan

Estado Mayor del Ejército

1092. Ibáñez Álvarez, Orlando

Jefe Estado Mayor II División de Ejército

1093. Ibáñez Cortes, Esteban

Agente CNI

División de Seguridad

1094. Ibáñez Hermosilla, Héctor

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1095. Ibáñez Rojas, Héctor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1096. Ibáñez Tillerías, Eduardo

Comandante Regimiento “Chacabuco”

1097. Ibar de la Fuente, Patricio Fernando

Carabineros, General (R)

El 11 de septiembre tenía el grado de teniente y prestaba servicios en la Prefectura de Fuerzas Especiales, cuyo comandante era el coronel Carlos Hinrichsen. Tenía a su cargo la sección 1-0, compuesta de alrededor de veinte carabineros, entre sargentos, cabos y carabineros. Ingresó a Carabineros en 1968.

El día 11 de septiembre. Patricio Ibar se encontraba rodeando La Moneda junto al Grupo de Servicios Especiales, conocido como Grupo Móvil, quienes temprano en la mañana se sumaron a los militares golpistas.

El Grupo Móvil funcionaba, en esa época, en la calle San Isidro, en el centro de Santiago. Luego de entregar a los detenidos en la Sexta Comisaría, no regresó a la Intendencia sino que fue enviado a un operativo a las azoteas del Ministerio de Defensa.

En 1990 tenía el grado de mayor y estaba a cargo de la Comisaría de Quilpué. Hasta 1998, era jefe del Servicio de Emergencias de Carabineros, 133. El último cargo que tuvo fue como Jefe de Sitio de la II Zona Norte, con sede en Antofagasta. Llamado a retiro en octubre de 1999 con el grado de general.

1098. Ibarra Chamorro, Enrique

Ejército. General (R)

Fiscal militar de la Auditoría General del Ejército. Procesado en calidad de cómplice

- Homicidio de Tucajel Jiménez (Febrero 1982)

1099. Ibarra Henríquez, Mariano

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1100. Igualt Ramírez, Mario

Teniente de Ejército . Agente del Departamento de Economía, DINA.

C.I. 1.845.035-6.

1101. Ilahoba,

FACH. Comandante de Escuadrilla, SIFA

Base Aérea de la FACH

1102. Infante Lillo, Federico

Investigaciones. Subcomisario

Agente del Comando Conjunto. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Encubridor de los secuestros de

- Reinalda Pereira y
- Edrás Pinto

1103. Inostroza Barría, Francisco

Carabineros. Suboficial Mayor (R)

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

- Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y de
- Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión (27 y 17 de Septiembre 1973).

1104. Inostroza Muñoz, Oscar L.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1105. Inostroza Rojas, Fernando

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -

Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1106. Inostroza Zamorano, Orlando

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1107. Irigoyen

Torturador en Pisagua

1108. Irribarra Muñoz, Enrique

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1109. Isla Navarrete, Adolfo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1110. Iturra González, Ramón

Agente CNI

División de Ingeniería

1111. Iturriaga Marchese, Pablo

Comandante Regimiento “Tucapel” de Temuco, paso a formar parte de la DINA

1112. Iturriaga Neumann, Raúl Eduardo

Ejército DINA.

General (R). Alias “Don Elías” y “Luis Gutiérrez”.

Jefe Departamento Exterior, uno de los más experimentados comandos del Ejército chileno. Luego de pasar por Fort Gulik, en Panamá, regresó allí en calidad de instructor.

En septiembre de 1973, el mayor Raúl Iturriaga era subdirector de la Escuela de Comandos de Fuerzas Especiales y Paracaidistas del Ejército, los “boinas negras”, ubicada en Peldehue y cuyo director era el teniente coronel de la época, Alejandro Medina Lois. En 1974, era el jefe del Departamento Exterior de la DINA, a cargo del área de operaciones externas. Funcionaba con la chapa de Luis Gutiérrez, grado-nombre utilizado por los jefes de la DINA exterior. Según testimonios de Luz Arce - presa política que llegó a ser miembro de la DINA - Iturriaga y otros oficiales de la DINA obligaban a través de la tortura a que presos políticos colaboraran con la DINA trabajando como secretarías y analistas. Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá.

Imputado por la justicia argentina por el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, y su esposa, cometido en Buenos Aires en septiembre de 1974, junto a Augusto Pinochet, Manuel Contreras, Pedro Espinoza, José Iturriaga Neumann (hermano de Raúl), José Zara y Mariana Callejas, esposa de Michael Townley.

Mediante la “Operación Colombo”, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

La ‘lista de los 119’ la formaron militantes de los partidos Socialista y Comunista, pero la gran mayoría pertenecía al MIR. Uno de los que viajó a Buenos Aires para preparar en terreno la operación fue el entonces mayor Iturriaga Neumann, que también ocupó el cargo de jefe del Departamento Exterior

de la DINA.

Iturriaga contó en Argentina con el apoyo del agente civil chileno Enrique Arancibia Clavel, que actuaba bajo la cobertura de un cargo ejecutivo en la sede del Banco del Estado en Buenos Aires y que usó las chapas de Luis Felipe Alemparte y el apodo de ‘Copihue’. Iturriaga tuvo también el apoyo de ‘Vicente’, el coronel Víctor Barría Barría, que en 1975 era jefe de la DINA en Buenos Aires.

El Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA contó para el montaje con la colaboración del Ejército argentino y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

A mediados de 1975 en Chile el aparato de propaganda de la dictadura comenzó a pautear a los medios de comunicación afines, introduciendo el miedo en la ciudadanía con la ‘información’ de que “guerrilleros del MIR” estaban ingresando clandestinamente a Chile desde Argentina. “Paso de miristas armados a Chile”, publicó El Mercurio en portada el 16 de junio de 1975.

El mismo día, Las Últimas Noticias afirmó: “Extremistas cruzan la frontera”. La Segunda había escrito cuatro días antes: “Extremistas chilenos son adiestrados en guerrillas”. El clima estaba creado mientras Iturriaga y otros agentes preparaban la operación en Buenos Aires. En abril de 1975 apareció en un sótano de Buenos Aires el cuerpo semidestruido de una persona cuya identidad se dijo que pertenecía a David Silberman. Junto al cuerpo un cartel con la leyenda “Dado de baja por el MIR”. Silberman era comunista, pero se comprobó que no era su cuerpo.

El 12 de julio de 1975 aparecieron en la capital argentina otros dos cuerpos baleados y quemados con un letrero similar.

Se informó que pertenecían a Jaime Robotham Bravo y Luis Guendelman Wisnik. Sus cédulas de identidad estaban con los restos. Nuevamente todo resultó falso, pues se comprobó que los cadáveres no correspondían a estos dos detenidos en Chile.

La operación siguió tres días después, cuando en la misteriosa revista Lea de Buenos Aires, que tuvo una sola edición, se publicó la lista de 60 nombres que, según Lea, habían sido eliminados por sus propios compañeros en ajustes de cuentas políticas. La lista de 119 se completó cuando el 17 de julio de 1975 el diario brasileño de escasa circulación Nuevo O’Dia publicó una lista de 59 chilenos que, según se informaba, habían muerto en Argentina en enfrentamientos con fuerzas militares.

El 24 de julio de 1975, dando credibilidad al montaje, el vespertino La Segunda publicó en portada el titular tal vez más representativo del manejo que la dictadura tuvo con los medios en este caso. “Exterminados como ratas: 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina”, escribió el diario.

En 1980, Iturriaga fue nombrado comandante de la Guarnición de Putre. En 1983, fue destinado como agregado militar a la Embajada en París. En 1985, era secretario de coordinación de la Dirección de Personal del Ejército. En 1986, fue nombrado comandante de la IV División del Ejército, con asiento en Valdivia. Y luego, comandante de la VI División, con asiento en Iquique e intendente de la I Región. En 1989 ascendió a mayor general y fue director general de Movilización. En octubre del 90 fue pasado a retiro.

Acusado por formar una asociación ilícita en el fallo argentino y sindicado como jefe del Departamento Exterior de la DINA, dio el dinero a Townley para asesinar a Prats. Es señalado por la justicia argentina como organizador del Plan Cóndor.

- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).
- Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de Noviembre 1974).

- Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara (17 de Diciembre 1974).
- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su Esposa Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974)
- Condenado en ausencia a 18 años de presidio junto con Manuel Contreras y Pedro Espinoza, en Italia por el atentado a Bernardo Leighton y su esposa Ana Fresno, en Roma en 1975.

Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

1113. Jahn Barrera, Mario Ernesto

FACH. Coronel (r).

Se desempeñó como jefe del departamento de contrainteligencia de la FACH y prestó servicios en la DINA, como subdirector de ese organismo recorrió el cono sur de América invitando a los jefes de seguridad de las dictaduras para constituir lo que se conoce como el Plan Cóndor.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes.

Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA. Hasta marzo del 2002 fue Director del Museo de Aeronáutica ubicado en el Aeropuerto Cerrillos.

Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

1114. Jaime Lucero, Waldo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1115. Jaque Riffo, Héctor Juan

Agente CNI. Alias Manuel Sandoval Rojas. División Antisubversiva de la CNI.

Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1116. Jara, Luis

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1117. Jara Briones, Claudio

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1118. Jara Donoso, José

Comisario Puerto Aysén

1119. Jara Ducaud, Julio

Director Academia Politécnica

1120. Jara Jara, Hernán

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1121. Jara Jiménez, Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1122. Jara Mardones, Cipriano

Agente CNI

División de Seguridad

1123. Jara Riquelme, Luis Enrique

Suboficial Mayor (R) Carabineros

El 3 de marzo la ministra de fuera de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, procesó a un carabinero (R) y dos civiles por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado en la localidad de Paine entre septiembre y octubre de 1973.

Por los homicidios calificados de

- José Ángel Cabezas Bueno,
- Francisco Javier Calderón Nilo,
- Ricardo Eduardo Carrasco Barrios,
- José Ignacio Castro Maldonado,
- Héctor Guillermo Castro Sáez,
- Carlos Chávez Reyes,
- Patricio Loreto Duque Orellana,
- Luis Alberto Gaete Balmaceda,
- Domingo Octavio Galaz Salas,
- José Emilio González Espinoza
- Juan Rosendo González Pérez
- Aurelio Enrique Hidalgo Mejía
- Luis Rodolfo Lazo Maldonado,
- Raúl del carmen Lazo Quinteros,
- Bernabé del Carmen López López
- Juan Bautista Núñez Vargas,

- Orlando Enrique Pereira Cancino,
- Héctor Santiago Pinto Caroca,
- Pedro Hernán Pinto Caroca,
- Pedro Luis Ramírez Torres,
- Roberto Esteban Serrano Galaz,
- Aliro del Carmen Valdivia Valdivia,
- Hugo Alfredo Vidal Arenas y
- Víctor Manuel Zamorano González.

Por los secuestros agravados de

- José Domingo Adasme Núñez,
- Pedro Antonio Cabezas Villegas,
- Ramón Alfredo Capetillo Mora,
- Cristián Víctor Cartagena Pérez,
- José Germán Fredes García,
- Carlos Enrique Gaete López,
- Francisco Baltazar Godoy Román,
- Rosalindo Delfín Herrera Muñoz,
- Samuel del Tránsito Lazo Maldonado,
- Carlos Enrique Lazo Quintero,
- Samuel Altamiro Lazo Quintero,
- Alberto Leiva Vargas,
- René del Rosario Maureira Gajardo,
- Jorge Hernán Muñoz Peñaloza,
- Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza,
- Silvestre René Muñoz Peñaloza,
- Carlos Alberto Nieto Duarte
- Andrés Pereira Salsberg,
- Laureano Quiroz Pezoa,
- Luis Ramón Silva Carreño,
- Manuel Silva Carreño y
- Basilio Antonio Valenzuela Álvarez.

Por los secuestros seguidos de homicidios calificados de

- Hernán Fernando Albornoz Prado,

- Juan Humberto Albornoz Prado,
- Luis Nelson Cádiz Molina,
- Juan Guillermo Cuadra Espinoza,
- José Manuel Díaz Inostroza,
- Luis Alberto Díaz Manríquez,
- José Gumercindo González Sepúlveda,
- Francisco Javier Lizama Irarrázabal,
- Gustavo Hernán Martínez Vera,
- Mario Enrique Muñoz Peñaloza,
- Juan Manuel Ortiz Acevedo
- Luis Celerino Ortiz Acevedo,
- Carlos Manuel Ortiz Ortiz
- Jorge Manuel Pavez Henríquez,
- Ignacio del Tránsito Santander Albornoz y
- Pedro León Vargas Barrientos.

Por homicidio calificado frustrado de

- Alejandro del Carmen Bustos González.

1124. Jara Seguel, Mario Alejandro

Ejército. Mayor

Comandante de la agrupación Rocas de Santo Domingo, alias Papi.

Oficial de Ejército Mario Alejandro Jara Seguel. C.I. 3.319.824-8. Jefe del cuartel de la DINA en la IV Región, con asiento en Coquimbo. En otro momento estuvo al mando de la brigada que operaba en Rocas de Santo Domingo. Amigo personal de Manuel Contreras. Adquirió una parcela entre Coquimbo y La Serena en la que viviría con su ex secretaria, de nombre Nancy.

1125. Jara Valdebenito, Carlos

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1126. Jaramillo Solís, Sergio Leonidas

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

1127. Jaure Carvajal, Nivaldo

Agente CNI

División de Seguridad

1128. Jeldes Aguilar, Norman Antonio

Oficial de Ejército. Agente operativo. C.I. 6.510.389-3.

Pasó a formar parte de la CNI en el grupo conocido como “los gurkas”.

1129. Jeldes Mercado, Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1130. Jeldres Rodríguez, Patricio

Carabineros. General (R)

Ejecución de

- Ricardo Lagos Reyes (Ex Alcalde de Chillan),
- Sonia Ojeda Grandon, y de su hijo,
- Carlos Lagos Salinas (16 de Septiembre 1973)

1131. Jeraldo Álvarez, José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -

Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1132. Jimenea Barrera, Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1133. Jiménez Huerta, Gonzalo

Carabineros. Coronel, C. Conjunto,

Encausados como cómplice del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.

Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

1134. Jiménez Santibáñez, Nivaldo

Agente DINA. Inspector Investigaciones, alias “pájaro”. Integrante de la Agrupación Vampiro.